

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



SAN AGUSTÍN DE CAJAS
HUANCAYO

2021

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 2 de 72

DGI-PEI-001
PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
Versión 2

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 3 de 72	

CONTENIDO

CONTENIDO	03
CAPITULO I: ANTECEDENTES	06
1. Situación Actual	06
1.1. Descripción de la situación actual de la institución	06
1.1.1. Datos generales de la institución	06
1.1.2. Ubicación geográfica	06
1.1.3. Ubicación administrativa	07
1.2. Breve reseña histórica	07
1.3. Marco Legal	08
1.3.1. Bases legales	08
1.3.2. Lineamientos de política educativa	11
1.3.2.1. Proyecto educativo nacional	11
1.3.2.2. Proyecto educativo regional	15
1.3.2.3. Ley de institutos y escuelas de educación superior. Ley N°29394	16
1.4. Nuestra Identidad	17
1.4.1. Visión	17
1.4.2. Misión	17
1.4.3. Valores institucionales	17
1.4.4. Política institucional	19
1.4.4.1. Innovación	19
1.4.4.2. Liderazgo	19
1.4.4.3. Formación integral	19
1.4.4.4. Competitividad y emprendimiento	20
1.4.4.5. Desarrollo sostenible de la sociedad	20
1.4.4.6. Calidad	20
CAPITULO II: DIAGNOSTICO	21
2. Identificación de los problemas	21
2.1. Análisis interno	21
2.1.1. Fortalezas	21
2.1.2. Debilidades	21
2.2. Análisis externo	22
2.2.1. Análisis PESTEL	22
2.2.2. Oportunidades	24
2.2.3. Amenazas	24
2.3. Objetivos estratégicos	24
2.3.1. Objetivos operacionales	26
2.3.2. Alineamientos de objetivos estratégicos	28
CAPITULO III: PROPUESTA PEDAGOGICA	29
3. Propuesta pedagógica	29
3.1. Enfoque pedagógico	29
3.2. Organización curricular del IESTP "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray"	30
3.2.1. Modelo educativo	30

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016		Fecha de actualización: 05-11-2021		Versión: 2	Página 4 de 72

3.2.2. Modelo pedagógico	31
3.2.3. Currículo con enfoque en competencias	32
3.2.4. Aprendizaje significativo	33
3.3. Organización curricular del IESTP "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray"	34
3.3.1. Componentes curriculares	34
3.3.1.1. Competencias específicas (técnicas)	35
3.3.1.2. Competencias para la empleabilidad	35
3.3.1.3. Experiencias formativas en situación real de trabajo	35
3.4. Organización del plan de estudios	36
3.5. Diversificación curricular	37
3.5.1. Diseño y Programación Web	37
3.5.1.1. Perfil profesional	37
3.5.1.2. Oportunidades laborales	37
3.5.2. Electrotecnia Industrial	38
3.5.2.1. Perfil Profesional	38
3.5.2.2. Oportunidades laborales	39
3.5.3. Electricidad Industrial	40
3.5.3.1. Perfil Profesional	40
3.5.3.2. Oportunidades laborales	40
3.5.4. Electrónica industrial	42
3.5.4.1. Perfil profesional	42
3.5.4.2. Oportunidades laborales	42
3.5.5. Mecatrónica automotriz	43
3.5.5.1. Perfil profesional	43
3.5.5.2. Oportunidades laborales	44
3.5.6. Mecánica de Producción	44
3.5.6.1. Perfil profesional	44
3.5.6.2. Oportunidades laborales	45
3.5.7. Mecánica de Producción Industrial	46
3.5.7.1. Perfil Profesional	46
3.5.7.2. Oportunidades laborales	46
3.5.8. Metalurgia	48
3.5.8.1. Perfil Profesional	48
3.5.8.2. Oportunidades laborales	48
3.5.9. Mantenimiento de maquinaria pesada	49
3.5.9.1. Perfil profesional	49
3.5.9.2. Oportunidades laborales	49
3.5.10. Secretariado Ejecutivo	50
3.5.10.1. Perfil Profesional	50
3.5.10.2. Oportunidades laborales	50
3.5.11. Asistencia Administrativa	51
3.5.11.1. Perfil profesional	52
3.5.11.2. Oportunidades laborales	53
3.5.12. Tecnología de análisis químico	53
3.5.12.1. Perfil profesional	53
3.5.12.2. Oportunidades laborales	53
3.5.13. Tecnología de análisis químico	54
3.5.13.1. Perfil profesional	54
3.5.13.2. Oportunidades laborales	54
3.6. Evaluación del Aprendizaje	56

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 5 de 72	

CAPITULO IV: PROPUESTA DE GESTION 58

4. Propuesta de Gestión	58
4.1. Concepción de gestión	58
4.2. Principios de calidad	58
4.2.1. Enfoque al cliente	58
4.2.2. Liderazgo	58
4.2.3. Enfoque basado en procesos	58
4.2.4. Mejora	59
4.2.5. Toma de decisiones basadas en evidencias	59
4.2.6. Gestión de relaciones	59
4.3. Proceso de gestión	59
4.4. Clima institucional	59
4.5. Instrumentos de gestión	59
4.6. Documentos para la formulación de la gestión	60
4.6.1. Reglamento de admisión	60
4.6.2. Reglamento interno	60
4.6.3. Cuadro de asignación de personal	60
4.6.4. Plan anual de trabajo	61
4.6.5. Plan de practica e investigación	61
4.6.6. Plan de mejora continua	61
4.6.7. Manual de procedimientos administrativos	61
4.6.8. Informe de gestión anual	62
4.7. Estructura Organizativa	63
4.8. Funciones y atribuciones de la estructura organizativa	64
4.8.1. Consejo asesor	64
4.8.2. Director general	64
4.8.3. Jefe de unidad académica	66
4.8.4. Jefe de área de secretaria académica	66
4.8.5. Jefe de unidad de formación continua	67
4.8.6. Jefe de unidad de investigación e innovación	68
4.8.7. Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad	69
4.8.8. Jefe de área de calidad	69
4.8.9. Responsable del centro de innovación tecnológica	70
4.8.10. Jefe de área administrativa	71
4.8.11. Docente	72

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 6 de 72

CAPITULO I: ANTECEDENTES

1. SITUACION ACTUAL

1.1. DESCRIPCION DE LA SIITUACION ACTUAL DE LA INSTITUCION

1.1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
 "ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY"

1.1.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Dirección : Carretera Central Km. 8.9
 Distrito : San Agustín de Cajas
 Provincia : Huancayo
 Región : Junín



	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 7 de 72	

1.1.3. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

Región	:	Junín
Dependencia	:	Dirección Regional de Educación Junín
Nivel Educativo	:	Superior Tecnológica
Turnos	:	Diurno – Vespertino
Total, de Trabajadores	:	129

1.2. BREVE RESEÑA HISTORICA

Transcurría el año 1969, el apacible pueblo de la comunidad de San Agustín de Cajas, se encontraba dedicado a sus quehaceres domésticos de costumbres; de los ambientes periodísticos, especialmente en los titulares del Diario "El Comercio", de la ciudad de Lima, publicaban noticias, que de acuerdo a la Reforma de la Educación que estaba implantando EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO del Gral. Juan Velasco Alvarado, se crearían las ESCUELAS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (ESEP), con tal fin se firmaba un convenio entre los GOBIERNOS DEL PERU Y ALEMANIA (el convenio Perú - BIRF), para el financiamiento de la construcción de las referidas ESEP, y que para la ciudad de Huancayo la correspondía uno y para tal efecto, se requería de un terreno amplio y con la comodidades que un Centro de Educación requería. Por ello la comunidad campesina de San Agustín de Cajas dona el terreno y la construcción a cargo de la Firma VITAL S.A. culminándose la construcción a finales del año de 1979, se inaugura, este hermoso local, cuando fue alcalde el Ing. Félix Del Carmen Salazar, Gobernador Felipe Meza Cosme y Presidente de la Comunidad Campesina Abdón Yauri Ríos.

Es así que el 10 de junio de 1980 con RM. 0676 -80 E.D se crea como ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESEP, ofertando cuatro Carreras Administrativas, de: Secretariado Ejecutivo y de Gerencia, Administración de Personal y Relaciones Industriales, Administración Bancaria y Mercadotecnia. En 1982 se incrementan las Carreras Productivas: Electrónica, Electricidad, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Metalurgia. El 17 de junio de 1983 con R.M N° 642-83 E.D. pasa a ser INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO, jugando así un rol importante y clave en el desarrollo de la región y del país, la institución alcanza solidez con la creación de las carreras profesionales de Tecnología de Análisis Químico y Computación e Informática, logrando ser considerado por el Ministerio de Educación como Centro

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 8 de 72	

Piloto, y Antena Regional. El año 2015 con R.D. N° 039-ED., se crea la carrera profesional de Mantenimiento de Maquinaria Pesada, en la actualidad según R.M.072- 2016-MINEDU, hemos sido considerados entre los 11 mejores Institutos Tecnológicos del país, todo ello gracias al compromiso constante de la comunidad educativa de nuestra institución.

Hoy atendemos a 1551 estudiantes en 9 carreras profesionales: Computación e Informática, Electrotécnica Industrial, Electrónica Industrial, Mantenimiento de Maquinaria Pesada, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción, Metalurgia, Secretariado Ejecutivo y Tecnología de Análisis Químico.

1.3. MARCO LEGAL

1.3.1. BASES LEGALES

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N.° 28044, Ley General de Educación.
- ❖ Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes.
- ❖ Ley N.° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- ❖ Ley N.° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ❖ Ley N.° 27178, Ley del Servicio Militar.
- ❖ Ley N.° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ❖ DS N.° 010-2017-MINEDU, Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- ❖ DL N.° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- ❖ DS N.° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- ❖ D S N.° 033-2005-PCM, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ❖ DS N.° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- ❖ RD N.° 056-2008-ED Aprueba la Directiva N° 030-2008-DIGESUTP-DESTP, Normas para la implementación y funcionamiento del sistema de seguimiento de egresados de los IESTP.
- ❖ RVM N.° 073-2015-MINEDU, Aprueba Norma Técnica para la Creación y Autorización de Funcionamiento de Institutos y Escuelas de Educación

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 9 de 72	

Superior Tecnológicos privados y públicos, y Autorización de Nuevas Carreras.

- ❖ RM N.º 394-2020- MINEDU, aprueba las “Disposiciones para garantizar la calidad de servicio educativo y la protección de los derechos de los estudiantes de IESTP e IESP en el supuesto de desestimación de licenciamiento”.
- ❖ RM N.º 428-2018-MINEDU, Aprueba Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual en Centros de educación Técnico- Productiva e Institutos de Educación Superior.
- ❖ RM N.º 553-2018-MINEDU, aprueba Norma Técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado mediante DS N° 010-2017-MINEDU”.
- ❖ DL N.º 1495, Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de prestación de servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19
- ❖ DS N.º 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Instituto y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-eD y el Reglamento de la Ley n° 30512, Ley de Instituto y escuelas de educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- ❖ RVM N.º 213-2019-MINEDU, aprueba el “Marco de Competencias del Docente en Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia”.
- ❖ RVM N.º 276-2019-MINEDU, aprobar la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- ❖ RVM N.º 277-2019-MINEDU, modifica los numerales 2, 7, 10, 14, 15, 17, 19, 20 y 21, así como los anexos 7ª, 7B, 8ª, 8B, 9C y 9D, e incorporar los anexos

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 10 de 72	

7C, 8C, 9B.1 y 10, e los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación y Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobados mediante el artículo 3 de la RVM N° 178-2018-MINEDU.

- ❖ DU N.° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece Medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- ❖ RVM N.° 077-2020-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Adecuación de cargos jerárquicos a puestos del Área de Gestión Pedagógica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos".
- ❖ RVM N.° 044-2020-MINEDU, aprueba los "Lineamientos para la aplicación del enfoque de género en Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- ❖ RM N.° 446-2020-MINEDU, Aprueba el documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el cese de actividades de las instituciones de Educación Superior Tecnológica"
- ❖ RVM N.° 276-2021-MINEDU, Aprobar el Clasificador de Cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica públicos, el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.
- ❖ RVM N.° 176-2021-MINEDU, Aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica".
- ❖ RVM N.° 177-2021-MINEDU, Aprobar el Documento Normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- ❖ RVM N.° 140-2021-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- ❖ RM N.° 368-2021-MINEDU, Aprobar el "Plan Nacional de emergencia del Sistema Educativo Peruano".

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 11 de 72	

1.3.2. LINEAMINETOS DE POLITICA EDUCATIVA

- Formar personas y ciudadanos con capacidades para producir bienestar.
- Fortalecer la Escuela Pública, asegurándole autonomía, democracia y calidad de aprendizaje.
- Mejorar drásticamente la calidad de desempeño y la condición profesional de los docentes.

1.3.2.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036

PROPOSITO 1

Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero;

PROPOSITO 2

Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por TODAS LAS PERSONAS, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la equidad y la inclusión, dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades;

PROPOSITO 3

Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos; y

PROPOSITO 4

Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de TODAS LAS PERSONAS, considerando la permanente incorporación

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 12 de 72	

de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

Para lograr estos propósitos, el PEN plantea un conjunto de diez orientaciones estratégicas que están dirigidas tanto a los distintos actores que educan (familias, docentes, equipos directivos, gestores, personas no docentes que educan, empresas, organizaciones civiles, medios de comunicación) como al propio Estado, a efectos de que este respalde a los actores y transforme de modo profundo el sistema educativo... Para ello, el PEN también plantea orientaciones sobre la asignación y uso de los recursos públicos (financiamiento), de modo que contribuya a garantizar las condiciones básicas para todos, atender el encuentro y la diversidad de necesidades de las personas, y a promover la investigación, la ciencia, las artes, el deporte y la innovación.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS 3:

Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.

En este ámbito, resulta clave garantizar que:

- c.** los equipos directivos de todo el sistema educativo promuevan la cultura de la transparencia en la comunidad educativa, ejerzan un liderazgo compartido e impulsen la autorregulación y la corresponsabilidad en la construcción de una convivencia democrática;
- d.** los equipos directivos de todo el sistema educativo contribuyan a mejorar las experiencias educativas a partir de la permanente articulación interinstitucional e internacional para la identificación de mayores oportunidades para estudiantes y docentes de sus respectivas instituciones educativas;

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS 4:

Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.

Así, las organizaciones de la sociedad (organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación, entre otros) son responsables de:

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 13 de 72	

a. definir sus actividades prestando debida atención a las normas e intencionalidades educativas que ha adoptado el país, de modo que hagan posible los aprendizajes a lo largo de la vida;

c. asumir un rol activo en los sistemas nacionales de investigación, innovación y en la educación, especialmente en la etapa superior y técnico-productiva, acercando la perspectiva del sector productivo y económico (empresas);

h. asegurar que los espacios públicos sean accesibles para todas las personas sin distinción alguna y brinden condiciones adecuadas para la convivencia y la expresión cultural, incluyendo el intercambio de experiencias, el debate sobre la realidad, entre otros aspectos.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS 6:

El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.

Para ello, el sistema educativo ha de:

a. mejorar y/o generar mecanismos para evaluar, reconocer y certificar aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida de las personas en cualquier espacio, incluyendo los entornos virtuales y durante el desarrollo de actividades productivas;

h. promover el reconocimiento de todas las modalidades de educación superior y Técnico- Productiva, dejando en el pasado la sobrevaloración de lo académico frente a lo profesional y, en particular, fortalecer la oferta de educación técnica, tecnológica y artística en todas las etapas de la educación e implementar mecanismos transparentes y pertinentes para el tránsito entre todas las modalidades de acuerdo con la trayectoria elegida;

j. contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas que promueven de diferente forma el aprendizaje profesional, como los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), los institutos y las escuelas de educación superior, las mismas que requieren mayor atención.

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS 7:

Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia,

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 14 de 72	

segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.

Para ello, la política educativa deberá:

a. fortalecer la educación estatal para que sea de alto nivel y excelencia, de tal manera que resulte atractiva para todas las familias, independientemente de su nivel socioeconómico u otras características;

f. asegurar que las instituciones educativas se conviertan en espacios socialmente valorados a los que se aspira llegar no solo por su solvencia académica, sino también por ser espacios donde se promueve la reflexión y el encuentro entre los diversos sectores de la sociedad peruana, para lo cual deben ser espacios humana, académica, profesional y espiritualmente bien consolidados;

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS 10:

El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.

Para ello, las políticas nacionales deben:

c. reforzar el vínculo de la formación profesional con las necesidades del desarrollo nacional y subnacional a partir del desarrollo de capacidades para la investigación, innovación y el uso del conocimiento científico, así como la dotación de recursos necesarios para que esto sea posible en todas las ramas del conocimiento;

d. fortalecer las capacidades de las instituciones de educación superior, de investigación, empresas y comunidades a nivel nacional para la producción de nuevos conocimientos mediante la mejora de las capacidades de investigación y la dotación de recursos para ello, así como mediante el establecimiento de redes nacionales e internacionales de colaboración;

e. promover la recuperación de espacios de diálogo y reflexión sobre el potencial y los problemas nacionales y locales basados en instituciones educativas de nivel superior e institutos estatales y no estatales de investigación;

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 15 de 72

f. fomentar activamente el desarrollo de investigaciones educativas, con particular énfasis en los aspectos vinculados al aprendizaje a lo largo de la vida, así como a la garantía universal y equitativa del derecho a la educación; y

g. propender a que los docentes de la educación superior produzcan e intercambien conocimientos actualizados y relacionados con la realidad, desafíos y aspiraciones sociales, tecnológicos y productivos del país y del mundo tanto en su institución como mediante comunidades científicas del ámbito nacional e internacional.

1.3.2.2. PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

SEXTA LÍNEA DE DESARROLLO:

Una educación superior que asume los retos del Escenario económico, social y cultural de la Región, el país y el mundo.

Educación Superior sustentada en una cultura investigadora y productiva orientada a la auto generación del empleo, para una inserción laboral oportuna y exitosa.

POLÍTICA 11:

Educación Superior orientada a las demandas sociales, productivas y económicas de la Región y el País.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Orientar la Educación Superior hacia el desarrollo de la investigación, la producción y la competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un frente de coordinación con el sector empresarial, las universidades e Instituciones de Educación Superior No Universitaria, para una formación técnica y profesional pertinente al desarrollo de la Región. • Fortalecimiento de la capacidad emprendedora, creativa y la innovación como capacidades básicas transversales a todas las carreras y ocupaciones técnicas laborales. • Generación de un fondo para la investigación que estimule la producción de estudios orientados a la solución de la problemática regional y a su desarrollo.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 16 de 72

<p>2. Articular la Educación Superior con la realidad socioeconómica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales para una inserción laboral oportuna y la generación del autoempleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la investigación en Educación Superior con las líneas de desarrollo del Proyecto Educativo Regional y del Plan Regional de Desarrollo Concertado. • Implementación de un Sistema Regional de Becas orientadas al apoyo en la formación profesional de los egresados con mejores niveles de rendimiento académico – personal de las Instituciones Educativas de Educación Básica de la Región. • Creación de un Instituto Regional de Investigación y Material Educativo con la finalidad de canalizar los aportes e iniciativas desde todos los sectores, en la solución de problemas socio-económicos de la Región. • Orientación técnico productiva y profesional de la formación del egresado de las Instituciones Educativas de Educación Superior de la Región, acorde a las expectativas y demandas laborales.
--	---

1.3.2.3. LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LEY N°29394

a. FINES

- Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio – educativo, cognitivo y físico.
- Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes.
- Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización.

b. OBJETIVOS

- Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandos hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 17 de 72	

- Formar profesionales calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia.
- Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran.
- Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.
- Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema.
- Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.

1.4. NUESTRA IDENTIDAD

1.4.1. VISION

SER UN INSTITUTO INNOVADOR LÍDER EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONALES TÉCNICOS COMPETITIVOS, EMPRENDEDORES Y COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD

1.4.2. MISION

SOMOS UN INSTITUTO COMPROMETIDOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS COMPETENTES, QUE DESARROLLAN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA ACORDE A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA

1.4.3. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son los cimientos de nuestra convivencia social y personal. El instituto tiene establecido como valores institucionales para mejorar el rumbo institucional lo siguiente:

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 18 de 72



VALORES	ACTITUDES	COMPORTAMIENTO
RESPETO	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto hacia sí mismo. • Respeto la opinión de los demás. • Muestra respeto al medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce como persona única y valiosa. • Cumple con las normas institucionales y de convivencia. • Respeto la propiedad ajena.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de sus actos. • Asume responsabilidades en el aula y en la institución. • Muestra responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asiste puntualmente al aula y a la institución. • Optimiza el tiempo en el aula. • Participa activamente en las convocatorias institucionales. • Participa en la conservación de la higiene del aula y de la institución educativa
SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Se solidariza con los demás frente a una necesidad. • Comparte sus materiales, conocimientos y experiencias con los demás. • Actúa cooperativamente en los trabajos en equipo. • Contribuye con la conservación e higiene del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar y apoyar en la solución de problemas de sus semejantes. • Muestra interés y comparte sus conocimientos, materiales, y demás con sus congéneres. • Actúa espontáneamente en ayuda de diversa índole hacia sus semejantes.
IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a dónde quiere llegar nuestro Instituto. • Fortalece la identidad institucional. • Plantea nuevas necesidades de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Internaliza la Visión y Misión de la Institución. • Participa en las actividades institucionales. • Participa en la integración de un sistema unificado, coherente y compatible de información

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 19 de 72	

1.4.4. POLITICAS INSTITUCIONALES

1.4.4.1. INNOVADOR

Innovación

- Normalizar y reglamentar el proceso de investigación e innovación consolidando un manual de investigación y redacción de planes e informes.
- Implementar a la unidad orgánica de investigación un soporte administrativo y recursos dotando de una estructura organizativa acorde con los procesos de investigación e innovación
- Implementar un repositorio integral del área de investigación (Normativa aplicable, vademécum de líneas de investigación desagregadas, proyectos de investigación e informes)

1.4.4.2. LÍDER

Liderazgo

- Consolidación del liderazgo institucional en sus diferentes niveles basados en la unidad, pertinencia, cohesión, autonomía y respeto mediante el ejemplo y la planificación estratégica.

1.4.4.3. FORMACIÓN INTEGRAL

Docencia

- Consolidar la actuación docente mediante el sólido dominio de valores en el proceso educativo
- Consolidar del dominio científico tecnológico a través del financiamiento de la formación avanzada de docentes en materia académica, investigación innovación y desarrollo de actitudes y valores en el contexto de la formación tecnológica

Planificación y ejecución curricular

- Fomentar el perfil del estudiante Como innovador, con visión holística, con capacidad de actualización e implementación continua, alta calidad académica y manejo de valores ético-morales.
- Incorporar en los planes de estudio la interdisciplinariedad, transversalidad, el aprendizaje autónomo y trabajo en equipo en el contexto del desarrollo e innovación tecnológica creciente en el mundo globalizado.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 20 de 72	

- Propiciar la conducción de las sesiones de aprendizaje aplicando un modelo didáctico personalizado para el Instituto acorde con realidad académica de los estudiantes y los recursos que brinda la institución

Recursos tecnológicos

- Equipamiento con infraestructura de hardware y software para garantizar el uso oportuno de TIC en aulas, laboratorios y talleres.
- Vincular las sesiones de aprendizaje con actividades en Entornos virtuales de aprendizaje.
- Implementación y renovación de maquinaria, equipos y herramientas acorde con el desarrollo científico tecnológico mundial.

Bienestar estudiantil

- Implementar programas y actividades científico, culturales y artísticas para potencializar el desarrollo humano y lograr cambios en las condiciones de vida de los miembros de la comunidad educativa
- Implementar programas sociales y de salud para garantizar la permanencia de los estudiantes y disminución de los índices de deserción estudiantil

1.4.4.4. COMPETITIVOS – EMPRENDEDORES

Competitividad y emprendimiento

- Promover el pensamiento crítico y sentido de la competencia, competitividad y emprendimiento en los diferentes estamentos de la comunidad educativa

1.4.4.5. DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD

Sostenibilidad

- Fomentar en los diversos actores del proceso educativo el respeto, la protección y uso racional del medio ambiente, el desarrollo social y crecimiento económico que genere distribución de riqueza de manera equitativa.

1.4.4.6. CALIDAD

Calidad

- Fomentar el mejoramiento continuo de los diversos procesos de la institución bajo estándares internacionales

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 21 de 72

CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO

2. IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS

2.1. ANÁLISIS INTERNO

2.1.1. FORTALEZAS

CÓDIGO	FORTALEZAS
F-1	Ubicación estratégica, infraestructura básica y áreas deportivas para la formación integral de los estudiantes.
F-2	Admisión accesible a estudiantes de bajos recursos económicos.
F-3	Equipamiento y recursos tecnológicos básicos para las actividades académicas y administrativas.
F-4	Oferta de carreras profesionales que tienen demanda laboral de acuerdo a los ejes del desarrollo regional.
F-5	Docentes proactivos con amplia experiencia profesional y laboral. (verificar el porcentaje de estudios de postgrado concluidos a fin a la especialidad)
F-6	Ganadores y organizadores de feria de ciencias y proyectos productivos (regional y nacional)
F-7	Predisposición de los estudiantes para surgir profesionalmente y mejorar su calidad de vida.

2.1.2. DEBILIDADES

CÓDIGO	DEBILIDADES
D-1	No se cuenta con el área de Marketing, con dirección de un profesional.
D-2	Inadecuada planificación de distribución de los recursos económicos para atender las necesidades de equipamiento de talleres, laboratorios y área administrativa, según prioridad.
D-3	Clima institucional deteriorado.
D-4	Nula proyección social hacia la comunidad.
D-5	Escasos convenios con empresas del sector productivo y de servicios.
D-6	Carencia de servicios especializados tales como: psicología, tóxico y servicio social
D-7	No existe una política institucional de gestión ambiental y seguridad por carrera profesional.
D-8	Reducido presupuesto para capacitación especializada a los docentes y personal de apoyo
D-9	El proceso de monitoreo pedagógicos y administrativo no es objetivo.
D-10	Limitado acceso al sistema académico.
D-11	No existe un plan de pasantía para los docentes
D-12	Insuficiente actualización especializada en el área tecnológica y contenidos de las unidades didácticas transversales no adecuadas al perfil de cada carrera profesional.
D-13	Escaso hábito de investigación y producción intelectual de docentes y estudiantes; además falta de implementación del departamento de investigación.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 22 de 72

D-14	Algunos estudiantes con poca cultura de cuidado y respeto al patrimonio y bienes institucionales
D-15	Deficiente seguimiento de egresados de la institución
D-16	No se cuenta con una política de reconocimiento para el personal docente y administrativo por labores destacadas.
D-17	Falta de un plan de gestión de recursos humanos de docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades
D-18	Falta de sistematización de los procedimientos administrativos.

2.2. ANÁLISIS EXTERNO

2.2.1. ANÁLISIS PESTEL

- a. **Político:** En los últimos 25 años, el Perú se ha caracterizado por una seria deficiencia de gobernabilidad, alternado periodos de autoritarismo con etapas de alta inestabilidad política. Esto ha venido afectando a las regiones sobre todo a la de Junín, pues estas mismas características han adoptado nuestro gobernante, a quienes nada les ha importado velar por la educación en este caso de los Institutos Superiores. Con respecto al gobierno local este no tiene relación directa con nuestra institución.
- b. **Económico:** La Región Junín sobre todo la Provincia de Huancayo considerada como un eje de desarrollo de la zona central del Perú, se caracteriza por ser eminentemente comercial, agrícola, y de allí la existencia de muchas empresas medianas y pequeñas. En la actualidad ha crecido el comercio con la aparición de los grandes centros comerciales, quienes emplean a nuestros jóvenes debemos resalta que la situación económica de nuestros estudiantes es precaria pues el 80% de ellos trabajan para sostener sus estudios, de allí que aprovechan desde sus prácticas iniciales para poder conseguir centros que les puedan dar una propina y así cubrir algunas necesidades básicas. Es por ello que las tasas educativas son bajas lo que no permite la implementación y atención adecuada a los estudiantes.
- c. **Social:** En la provincia de Huancayo, la inversión privada ha impulsado el crecimiento, lo cual se refleja en mejoras en vivienda, transporte y servicios. En este aspecto nuestro instituto ha contribuido con el desarrollo del distrito al generar fuentes de ingresos a diferentes familias, pues nuestros estudiantes no solo provienen del distrito de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo, más del 60% provienen de las

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 23 de 72	

provincias vecinas y de las regiones de Huancavelica, Pasco y Huánuco, generando así un desarrollo sostenido para el distrito.

- d. **Tecnológico:** El uso de las Tics se ha convertido en la actualidad en una necesidad de comunicación y enseñanza–aprendizaje para nuestros estudiantes, pues a través de ella podemos reforzar conocimientos y hacer monitorio de su aprendizaje, es de fácil acceso y sobre todo se puede adquirir a bajos precios pues la utilización de ellos a bajo los costos.
- e. **Ecológico:** El Perú posee una legislación ambiental acorde al contexto mundial, es decir, que se ocupa de la preservación del medio ambiente, y es miembro de la Cumbre Rio + 20, lo cual confirma su compromiso con el cuidado ambiental y la responsabilidad social. Compromiso asumido por nuestra institución, por ello estamos involucrados en la preservación y el cuidado del medio ambiente, acciones que se denotan en diferentes concursos que realizan los estudiantes con este fin.
- f. **Legal:** En cuanto a las leyes que rigen la educación superior tecnológica hasta ahora no se ha promulgado una Ley específica para el desarrollo sostenible, es cierto que contamos con una Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Ley N° 29394 y que en la práctica se ha quedado en el papel por su incoherencia con su Reglamento el D.S. N° 004-2010-ED, pues nunca se logró su financiamiento, su autonomía, y sobre todo la valoración al docente de este nivel, restringiéndole así el desarrollo profesional al impedirles y conculcarles muchos derechos por no tener una Ley específica, esperamos que ahora con la aprobación de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de los Docentes se pueda revalorar este nivel de educación.
- Creemos importante articular toda la educación superior con un aprendizaje modular y fluido a lo largo de la vida, promoviendo la movilidad social y académica, para atender las necesidades cambiantes de la economía del conocimiento, facilitar la reconversión laboral frecuente y atender la necesidad del país de contar con profesionales con competencias laborales y generales. Este proceso debe ser flexible y eficiente, con estructura modular para que cada quien pueda construir su desarrollo desde la educación básica hasta el más alto grado del sistema. Las competencias adquiridas deben servir para insertarse

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 24 de 72

adecuadamente en el mercado laboral desde las primeras etapas de formación.

2.2.2. OPORTUNIDADES

CÓDIGO	OPORTUNIDADES
O-1	Posicionamiento a nivel regional y nacional.
O-2	Normativas que ayudan a la gestión institucional.
O-3	Mercado laboral potencial de empresas e instituciones que demanda profesionales técnicos de servicios.
O-4	Alianzas estratégicas y cooperación técnica a nivel regional, nacional e internacional para la mejora del servicio educativo.
O-5	Acceso a proyectos y presupuestos participativos de las Municipalidades, Gobierno Regional, Nacional (Pro-calidad, MINEDU).
O-6	Demanda de cursos de especialización, eventos científicos y tecnológicos afines a las carreras profesionales a nivel regional y nacional (presencial y virtual).
O-7	Certificación de ACREDITACIÓN por instituciones acreditadoras
O-8	Concursos educativos organizados por el MINEDU e instituciones privadas.
O-9	Programas sociales de apoyo para los jóvenes que desean estudiar.

2.2.3. AMENAZAS

CÓDIGO	AMENAZAS
A-1	CAP y PAP no acorde a las necesidades de la institución.
A-2	Burocracia administrativa, económica y desarrollo de actividades productivas por parte de la DREJ (SIAF, SIGA)
A-3	Proliferación de antros de diversión clandestinos en el entorno del Instituto.
A-4	Incremento de institutos y universidades, privadas y públicas.
A-5	Insuficiente oportunidades de especialización en su opción laboral para el sector productivo.
A-6	Bajo nivel académico de los estudiantes provenientes de la EBR.

2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico 1:

Fortalecer la gestión institucional, aplicando el mejoramiento continuo en los diferentes procesos académicos y administrativos.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 25 de 72

Objetivo Estratégico 2:

Consolidar la formación integral de profesionales técnicos que garantice su emprendimiento a través de procesos académicos basados en estándares de calidad educativa.

Objetivo Estratégico 3:

Fomentar una cultura de innovación basada en la investigación científica y tecnológica, que permite el desarrollo y la solución de problemas, a través de la ejecución y publicación de los resultados.

Objetivo Estratégico 4:

Implementar acciones que coadyuven con el desarrollo de la sociedad a través de alianzas estratégicas de responsabilidad y proyección social.

2.3.1. OBJETIVOS OPERACIONALES

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS OPERACIONALES
<p>OE1</p> <p>Fortalecer la gestión institucional, aplicando el mejoramiento continuo en los diferentes procesos académicos y administrativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos. 2. Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales. 3. Instalar un sistema de gestión de la calidad, que asegure eficiencia y eficacia en los procesos y resultados académicos de los estudiantes en el marco normativo y de políticas educativas vigentes. 4. Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales. 5. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución. 6. Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral. 7. Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones. 8. Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.
<p>OE2</p> <p>Consolidar la formación integral de profesionales técnicos que garantice su emprendimiento a través de procesos académicos basados en estándares de calidad educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento. 2. Formar profesionales competentes, íntegros y proactivos comprometidos con su desarrollo personal y social, mediante procesos académicos que se implementan, evalúan, actualizan y mejoran, de acuerdo a las nuevas tendencias que la sociedad exige. 3. Garantizar el cumplimiento de documentos curriculares, co-curriculares y guía de la institución coherentes al perfil del egreso y egresado, que garanticen una formación integral y actualizada con metodología pertinente para su desarrollo. 4. Establecer procedimientos para mantener la institución en condiciones apropiadas de higiene y medidas sanitarias de iluminación, ventilación, interferencia sonora y ambientes adecuados y saludables para que estudiantes y docentes coadyuven en la generación de óptimos aprendizajes. 5. Contar con planes de estudios actualizados y pertinentes que respondan a los requerimientos del sector.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 27 de 72

OE3 Fomentar una cultura de innovación basada en la investigación científica y tecnológica, que permita el desarrollo y la solución de problemas, a través de la ejecución y publicación de los resultados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento. 2. Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo. 3. Mejorar estrategias que promuevan el desarrollo de la investigación e innovación tecnológica con participación de docentes y estudiantes motivados por el apoyo presupuestal y reconocimiento al tiempo dedicado. 4. Desarrollar proyectos productivos, proyectos de innovación, planes de negocio y de servicios para la generación de recursos económicos que coadyuven con los ingresos de la institución. 5. Elaborar y difundir trabajos de investigación, revistas indexadas, boletines y otros de carácter científico, tecnológico y académico elaborados por docentes y estudiantes.
OE4 Implementar acciones que coadyuven con el desarrollo sostenible de la sociedad a través de alianzas estratégicas de responsabilidad y proyección social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente. 2. Adoptar medidas de prevención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19), epidemias y desastres naturales. 3. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. 4. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social. 5. Cuidar el medio ambiente teniendo en cuenta el manejo de: insumos químicos, aceites, dispositivos electrónicos, residuos sanitarios de los programas de estudios, oficinas y otros ambientes. 6. Promover actividades científico - tecnológicos, culturales, artísticos, deportivos y de proyección a la comunidad, fortaleciendo una formación integral y asistiendo en sus necesidades; orientados a reducir la deserción estudiantil en los diversos programas de estudios. 7. Efectuar actividades de responsabilidad social con acciones de apoyo a la comunidad, utilizando el potencial de cada programa de estudio y estimulando a docentes administrativos y estudiantes por los resultados obtenidos.

2.3.2. ALINEAMIENTOS DE ORIENTACIONES/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
	PEN	PER
Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.(7)	Democratización de la gestión educativa. (Primera Línea de Desarrollo- 4ta Política) Garantizar que las Instituciones Educativas se gestionen democráticamente con autonomía y dentro de un clima institucional óptimo; con resultados satisfactorios en términos de aprendizaje de sus estudiantes.(2)	Fortalecer la gestión institucional, aplicando el mejoramiento continuo en los diferentes procesos académicos y administrativos.
El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas. (6)	Proceso educativo y currículo regional pertinente.(Primera Línea de Desarrollo-1era Política) Garantizar el derecho a una educación pública gratuita que atienda a las necesidades e intereses de los y las estudiantes, así como a las demandas y expectativas de la sociedad regional, nacional y global.(1)	Consolidar la formación integral de profesionales técnicos que garantice su emprendimiento a través de procesos académicos basados en estándares de calidad educativa.
El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre en la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento. (10)	Educación Superior orientada a las demandas sociales, productivas y Económicas de la Región y el País. (Sexta Línea de Desarrollo-Política 11). Articular la Educación Superior con la realidad socio-económica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales para una inserción laboral oportuna y la generación del autoempleo.(2)	Fomentar una cultura de innovación basada en la investigación científica y tecnológica, que permita el desarrollo y la solución de problemas, a través de la ejecución y publicación de los resultados.
Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.(4)	Educación Superior orientada a las demandas sociales, productivas y Económicas de la Región y el País. .(Sexta Línea de Desarrollo-Política 11) Orientar la Educación Superior hacia el desarrollo de la investigación, la producción y la competitividad.(1)	Implementar acciones que coadyuven con el desarrollo sostenible de la sociedad a través de alianzas estratégicas de responsabilidad y proyección social.

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Los enfoques pedagógicos son guías sistemáticas cargadas de ideología, que orientan las prácticas de enseñanza, determinan sus propósitos, sus ideas y sus actividades, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo.

No hay un solo modelo o enfoque pedagógico, debido a que cada uno de ellos se funda en una determinada concepción de cómo se debe enseñar de acuerdo a las características personales y estilos de aprendizaje que poseen los alumnos y sus formas de interactuar con el docente.

El enfoque pedagógico que enmarca a la Educación Superior Tecnológica, además de estar fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca la adquisición de aprendizajes que involucran el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrollen competencias específicas (técnicas), aquellas que las personas requieran para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y complementados con competencias para la empleabilidad, aquellas que permitan desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos laborales.

¿Cómo el docente debe asumir un enfoque pedagógico?

- El docente se coloca en la coyuntura de incluir y excluir premisas pedagógicas.
- Se debe reconocer para cada enfoque sus respectivas premisas pedagógicas, así como los posibles resultados de la puesta en práctica de dichos enfoques.
- Debe seleccionar el enfoque con el cual se sienta identificado de acuerdo con el concepto que tenga acerca de los procesos de aprendizaje y la dirección pedagógica que subyace en el proyecto curricular de la Institución donde labora.
- En el caso de la educación superior, es útil asumir el perfil profesional del proyecto curricular en el que participa el docente, siendo que las propuestas curriculares se ven concretadas en los perfiles profesionales que se intentarán formar en todas las unidades didácticas que integran un plan de estudios o malla curricular de un programa de estudios.

El enfoque pedagógico se fundamenta en el concepto de educación para la formación y el desarrollo humano integral y social. En esta dirección, la Institución

	IESTP “ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY”	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 30 de 72	

estructura su modelo pedagógico desde los paradigmas relevantes de una educación dinamizada por los diversos acontecimientos causados por los procesos de globalización, cambios rápidos en el mundo del trabajo, la necesidad de la reconstrucción social y la emergencia de un nuevo país, el esfuerzo por fortalecimiento de la sociedad civil, el gran impacto cultural causado en las personas por los medios masivos de comunicación.

Enfoques pedagógicos para Innovar, Innovar en educación implica:

- Valorar las actividades pedagógicas que da más gusto realizar
- Determinar cuál es el enfoque pedagógico con el cual se identifica el docente
- Encontrar el enfoque pedagógico base del perfil profesional del programa de estudios
- Conocer, como punto de partida las principales características didácticas de ese enfoque
- Buscar la coherencia entre el modelo curricular y la postura pedagógica personal.

El enfoque pedagógico del IESTP “Andrés A. Cáceres Dorregaray” está construida teniendo como fundamento los desafíos actuales como la globalización, la sociedad de la información, la innovación científico-tecnológica, el cambio climático, las migraciones, la urbanización, y la demografía que con sus planteamientos han cuestionado los fundamentos de los sistemas formativos tradicionales, obligándolos a reformarse y a redefinir sus objetivos, funciones e instrumentos de intervención.

3.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL IESTP “ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY”

3.2.1. MODELO EDUCATIVO

Un modelo puede considerarse como una descripción de un ambiente de aprendizaje, es decir representar un intento ordenado de procurar un estilo acerca de cómo debería realizarse la comunicación o transmisión del conocimiento.

Un modelo es una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar.

El Modelo Educativo que asume el IESTP “Andrés A. Cáceres Dorregaray” integra los siguientes ejes transversales:

- a. Aprendizaje centrado en el estudiante.
- b. Formación basada en competencias y capacidades que están orientadas

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 31 de 72	

- Satisfacer necesidades básicas del aprendizaje de los educandos.
 - Adquisición de destrezas, habilidades cognitivas y motrices.
 - Lograr la adquisición de las competencias necesaria que les permitirá insertarse al mercado laboral, así mejorar la calidad de vida en su entorno familiar, comunal y nacional.
 - Las experiencias que lograrán los alumnos a través de las actividades extracurriculares que evidenciarán las potencialidades de nuestros estudiantes.
- c. Educación de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.
 - d. Educación a lo largo de la vida.
 - e. Investigación e innovación tecnológica
 - f. Responsabilidad social del instituto a nivel tecnológico.
 - g. Cultura de calidad educativa.

3.2.2. MODELO PEDAGÓGICO

Un modelo puede considerarse como una descripción de un ambiente de aprendizaje, es decir representar un intento ordenado de procurar un estilo acerca de cómo debería realizarse la comunicación o transmisión del conocimiento.

Un modelo es una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar.

Un modelo de enseñanza es un plan estructurado que puede usarse para configurar un Curriculum, para diseñar materiales de enseñanza y para orientar la enseñanza en las aulas. **Puesto que no existe ningún modelo capaz de hacer frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje, no debemos limitar nuestros métodos a un modelo único**, por atractivo que sea a primera vista

El modelo pedagógico que asume el IESTP "Andrés A. Cáceres Dorregaray" tiene siguientes características principales:

- **Orientada a los requerimientos laborales.** Debe responder a las necesidades, los requerimientos, actuales y futuros del mercado laboral vinculados con una ocupación.
- **Dinámica.** Requiere actualizarse permanentemente ya que debe responder a las necesidades, requerimientos, tendencias y desafíos del mercado laboral.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 32 de 72	

- **Flexible y modular.** La organización curricular flexible y modular posibilita la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre estudios y trabajo permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral.
- **Aprendizaje permanente e integral.** Los diferentes niveles formativos estimulan y apoyan las trayectorias formativas permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superiores, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

3.2.3. CURRÍCULO CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS

¿Qué son las competencias?

Las competencias son procesos complejos de desempeño ante problemas con idoneidad y compromiso ético, y se enmarcan en la formación integral.

La educación basada en competencias se refiere a una experiencia eminentemente práctica, que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr un fin: el desempeño.

En otras palabras, la teoría y la experiencia práctica se vinculan utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 33 de 72	

Características:

- Proceso sistémico y flexible
- Sus referentes se relacionan con el mundo laboral
- Busca el desarrollo de la personalidad, la eficiencia profesional, el desarrollo cognitivo, motriz, ético y afectivo del estudiante.
- Ubicación y justificación del Programa de estudios
- Análisis del mercado laboral.

3.2.4. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje significativo se da cuando un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, es decir con la estructura cognitiva ya existente.

El aprendizaje significativo se da cuando una nueva información se relaciona con un concepto ya existente; por lo que la nueva idea podrá ser aprendida si la idea precedente se ha entendido de manera clara. Es decir, esta teoría plantea que los nuevos conocimientos estarán basados en los conocimientos previos que tenga el individuo, ya sea que lo hayan adquirido en situaciones cotidianas, textos de estudio u otras fuentes de aprendizaje. Al relacionarse ambos conocimientos (el previo y el que se adquiere) se formará una conexión que será el nuevo aprendizaje, denominado "Aprendizaje Significativo".

El papel del profesor en el aprendizaje significativo

Para facilitar este tipo de aprendizaje el docente deberá tener en cuenta algunos pasos, como, por ejemplo:

- Preocuparse de las cualidades del contenido a enseñar más que la cantidad de contenido,
- Identificar los conocimientos previos que debe tener el alumno para adquirir los nuevos que se pretende enseñar,
- Procurar que la enseñanza se realice como una transferencia de conocimiento y no una imposición y enseñar al alumno a llevar a la práctica lo aprendido para asimilar el conocimiento, entre otras características.

Entonces, para promover el aprendizaje significativo el docente deberá plantear actividades que despierten el interés y la curiosidad del alumno a través de un clima armónico e innovador, donde además de adquirir un conocimiento, el estudiante

	IESTP “ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY”	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 34 de 72	

sienta que puede opinar e intercambiar ideas, siendo guiado en su proceso cognitivo.

3.3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL IESTP “ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY”

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimiento y la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Esto implica que el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer bien.

En este sentido, los Programas de estudios deben responder al logro de un conjunto de competencias requeridas en el mercado laboral.

3.3.1. COMPONENTES CURRICULARES:

En el Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, la formación ha sido definida en términos de “saber hacer bien” elemento clave que tipifica la competencia. En ese sentido, los planes de estudio de un programa de estudios deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas en el mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den lugar a una ocupación. Cabe indicar que una misma competencia puede ubicarse en uno o más programas de estudios vinculadas a una actividad económica y/o una familia productiva.

Un Programa de estudios se organiza curricularmente por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias del programa objeto de la formación, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que complementan la formación. Cada módulo es terminal y certificable.

Por esta razón, desde las perspectivas de las competencias laborales se reconoce que las cualidades de las personas para desempeñarse productivamente en una situación de trabajo, no sólo dependen de las situaciones de aprendizaje formal,

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 35 de 72	

sino también del aprendizaje derivado de la experiencia en situaciones concretas de trabajo.

3.3.1.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (TÉCNICAS):

Son los conocimientos, habilidades y actitudes específicas vinculadas con un programa de estudios, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

3.3.1.2. COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales de la persona. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar en equipo, trabajar en situaciones cambiantes y retadoras, comprender e interactuar en el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presenten, tomar decisiones, evaluar implicancias e impactos de su acción, emprendimiento, manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC), entre otras.

Cabe indicar que se pueden incorporar competencias básicas según necesidad y previa evaluación de parte del instituto, a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas.

El grado de complejidad y priorización de estas competencias está directamente asociado al nivel de exigencia requerido en el contexto laboral vinculado, es decir deberá ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

3.3.1.3. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de

	IESTP “ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY”	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 36 de 72	

complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios.

El ámbito dónde se podrá desarrollar dicha experiencia formativa puede comprender:

- La empresa, desempeñándose en actividades vinculadas con las capacidades a lograr en el programa de estudios; y
- El centro de formación a través de proyectos/actividades productivas vinculadas con las capacidades a lograr en el programa de estudios.

3.4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el documento que implementa el programa de estudios de un nivel formativo determinado, el cual considera como referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente.

El IESTP “Andrés Avelino Cáceres Dorregaray” será responsable de la elaboración del plan de estudios de cada Programa de estudios y este debe responder a las demandas laborales, locales, regionales y nacionales, presentes y futuras, respetando los lineamientos establecidos en el Diseño Curricular Básico Nacional vigente.

Los elementos mínimos que considera el plan de estudios son los siguientes:

- **Capacidad de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo.**

Son los aprendizajes necesarios requeridos para el logro de la competencia.

- **Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje.**

Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.

- **Contenido de aprendizaje.**

Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje.

Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos.

Los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber hacer.

Los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 37 de 72	

- **Unidad didáctica.**

Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos.

3.5. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

3.5.1. DISEÑO Y PROGRAMACIÓN WEB

3.5.1.1. PERFIL PROFESIONAL

- Instruye a usuarios finales sobre el uso de los nuevos recursos informáticos, y de las Tecnologías de la Información y Comunicación TICs.
- Construye Software multiplataforma. Analiza, diseña y administra sistemas de gestión de base de datos.
- Realiza diseños y animaciones gráficas según los requerimientos de la empresa.
- Analiza y diseña aplicaciones web considerando requerimientos del sitio web y la empresa e implementa aplicaciones móviles y animaciones multimedia con contenidos propios de la empresa.

3.5.1.2. OPORTUNIDADES LABORALES

- Entidades financieras, Bancarias, Cajas Municipales, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Pymes.
- Ministerios, Gobiernos Regionales y Municipalidades.
- Instituciones públicas y privadas, empresas a nivel local, regional y nacional.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento				Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016		Fecha de actualización: 05-11-2021		Versión: 2	Página 38 de 72	

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS	
			I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnicos - Profesionales)	MF. N° 1 DISEÑO WEB Y APLICACIONES MULTIMEDIA	Diseño y Maquetación Web	6						4	41	96	960
		Fundamentos de diseño gráfico	5						3		80	
		Herramientas Multimedia	4						3		64	
		Introducción a la programación	4						3		64	
		Redes e Internet	4						3		64	
		Arquitectura de entorno web		6					4		96	
		Administración de paginas web		4					3		64	
		Animación gráfica		4					3		64	
		Hojas de cálculo		3					2		48	
		Comunicación efectiva	4						3		64	
		Herramientas Informáticas Básicas	3						2		48	
		Inglés		4					3		64	
		Cultura Física y Deportes		3					2		48	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		6					3	96			
	MP N° 2 Desarrollo de Software y Gestión de Base de Datos	Software de Servicios de Redes			3				2	35	72	828
		Análisis y Diseños de Sistemas			6				5		72	
		Herramientas de Desarrollo de Software			6						72	
		Taller de Base de Datos			4				4		54	
		Metodologías de Desarrollo de Software				2			3		54	
		Taller de Programación Concurrente				8			2		72	
		Taller de Programación Distribuida				8			6		54	
		Lógica de Programación			2				6		36	
	Taller de Modelamiento de Software			4				2	36			
	Administración de Base de Datos				6			3	72			
	MP N° 3 Gestión de Aplicaciones para Internet y Producción Multimedia	Diseño Gráfico					5		4	35	54	846
		Animación de Gráficos					5		3		54	
		Herramientas Multimedia					4		4		90	
		Producción Audiovisual						6	3		72	
		Diseño Web					4		8		72	
		Taller de Programación Web						10	2		54	
		Comercio Electrónico						3	3		54	
		Aplicaciones Móviles						4	4		72	
	Gestión y Administración Web					6			72			
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional		30	39	22	24	24	23	113	113	2149	2149
	TOTAL HORAS Módulo Transversal		8	10	8	8	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	33	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		342	540	640	540	546	540	134	134	6243	6243

3.5.2. ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL

3.5.2.1. PERFIL PROFESIONAL

- Se desenvuelve en la totalidad de sectores productivos y de servicios.
- Forma parte del área de instalación y mantenimiento de líneas de energía, tableros, controles, instrumentos, equipos, máquinas eléctricas y sistemas automáticos.
- Instala, mantiene, controla y repara máquinas, equipos y accesorios que se emplean en la producción industrial.
- Realiza el mantenimiento de instalaciones eléctricas, de máquinas eléctricas, de sistemas de automatización y de sistemas eléctricos de potencia con seguridad y calidad.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento				Código	
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				DGI-PEI-001	
Fecha de aprobación: 12-09-2016		Fecha de actualización: 05-11-2021		Versión:	2	Página 39 de 72	

3.5.2.2. OPORTUNIDADES LABORALES

- Empresas de los sectores eléctrico, industrial, minero, producción y de servicios, ejecutando proyectos que mejoren el desarrollo de la producción.
- Realizar el mantenimiento a las instalaciones eléctricas, a las máquinas eléctricas, a los sistemas de automatización y a los sistemas eléctricos de potencia con seguridad y calidad.

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS		
			I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS	
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnicos - Profesionales)	MP N° 1 Instalación y Mantenimiento de Sistema Eléctrico	Fundamentos Electrotecnia	7						5	32	126	756	
		Mecánica Básica	4						3		72		
		Instalaciones Eléctricas I	7						5		126		
		Instalaciones Eléctricas II		5					4		90		
		Dispositivos Electrónicos	4						3		72		
		Montaje e Instalaciones de Sub-estaciones		4					3		72		
		Distribución de Baja y Media Tensión		4					3		72		
		Equipos e Instrumentos de Medición		4					3		72		
		Proyecto de Mantenimiento de Sistemas Eléctrico		3					3		54		
	MP N° 2 Mantenimiento de Máquinas y Equipos Eléctricos	Tecnología de Materiales			2				2	34	36	828	
		Máquinas Eléctricas			8				6		144		
		Generación y Transmisión de Energía Eléctrica			6				4		108		
		Instalación de Máquinas Eléctricas			6				4		108		
		Rebobinados de Máquinas Eléctricas				8			6		144		
		Mantenimiento de Sistemas y Equipos Eléctricos				8			6		144		
		Electrónica de Potencia				4			3		72		
		Proyecto de Máquinas y Equipos				4			3		72		
	MP N° 3 Automatización de Sistemas Eléctricos Industriales	Sistema de Control Automático					4		3	35	72	846	
		Electrónica de Potencia Aplicada					6		4		108		
		Electroneumática y Electrohidráulica					6		4		108		
		Tableros de Control y Mando Automático					8		6		144		
		Controlador Lógico Programable y Periférico						9	7		162		
		Mantenimiento de Sistemas de Control Automático						5	4		90		
		Instrumentación y Control de Procesos Industriales						5	4		90		
		Proyecto de Sistema de Automatización Industrial						4	3		72		
	HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
		TOTAL HORAS Módulo Transversal		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
		TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240		

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 40 de 72	

3.5.3. ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

3.5.3.1. PERFIL PROFESIONAL

- El Profesional Técnico de Electricidad Industrial está capacitado para brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica en edificaciones e industrias, instalar elementos de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos, realizar la instalación y mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos industriales y gestionar sistemas electrónicos de control y de automatización en los procesos industriales, de acuerdo con los estándares de seguridad y normativa vigente. Se expresa de manera asertiva, se comunica en inglés, actúa con ética, es creativo e innovador para resolver problemas del sector productivo, genera oportunidades de emprendimiento, utiliza las tecnologías de la información y comunicación, practica una cultura ambiental y lidera el trabajo colaborativo.

3.5.3.2. OPORTUNIDADES LABORALES

El profesional de Electricidad Industrial podrá desempeñarse en las siguientes áreas laborales:

- Área de instalación y mantenimiento eléctrico residencial, comercial e industriales.
- Área de instalación y mantenimiento de tableros eléctricos.
- Área de instalación y mantenimiento de sistemas de protección eléctrica.
- Área de instalación y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos
- Área de instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos subterráneos.
- Área de instalación, mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas.
- Área de instalación y mantenimiento eléctrico en edificaciones.
- Área de mantenimiento de redes y subestaciones eléctricas de distribución.
- Área de instalación y mantenimiento de sistemas de generación de energía eléctrica.
- Área de instalación y mantenimiento en líneas de transmisión y sub estaciones de potencia.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código DGI-PEI-001	
		Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión: 2	Página 41 de 72		

- Área de instalación y mantenimiento de sistemas de mando control automático.
- Área de instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de potencia.
- Área de instalaciones domóticas y control automatizado de máquinas y equipos eléctricos.
- Área de instrumentación y control de procesos industriales.
- Área de mando y control de sistemas de potencia.
- Área de instalación y mantenimiento eléctrico de maquinaria pesada.

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos [créditos y horas]											Créditos Académicos			Horas						
		I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	V(h)	VI(c)	VI(h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total			
MÓDULO 1: Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos.	Circuitos eléctricos	4	96											2	2	4	32	64	96			
	Instalaciones eléctricas	4	112											1	3	4	16	96	112			
	Mediciones eléctricas	3	80											1	2	3	16	64	80			
	Ensamblaje electromecánico	2	48											1	1	2	16	32	48			
	Tecnología de materiales	2	48											1	1	2	16	32	48			
	Instalaciones eléctricas industriales			4	96									2	2	4	32	64	96			
	Dispositivos e instalaciones electrónicas			4	96									2	2	4	32	64	96			
	Sistemas de protección y control			3	80									1	2	3	16	64	80			
	Elaboración e interpretación de planos eléctricos			3	64									2	1	3	32	32	64			
	Mantenimiento de instalaciones eléctricas industriales			2	48									1	1	2	16	32	48			
	Comunicación oral	2	48											1	1	2	16	32	48			
Interpretación y producción de textos			2	48									1	1	2	16	32	48				
Aplicaciones en internet	2	48											1	1	2	16	32	48				
Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48				
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128				
MÓDULO 2: Suministro y mantenimiento eléctrico de edificaciones y máquinas eléctricas.	Instalaciones eléctricas en edificaciones					3	80							1	2	3	16	64	80			
	Sistemas de suministros de energía eléctrica					3	80							1	2	3	16	64	80			
	Máquinas eléctricas					3	80							1	2	3	16	64	80			
	Generación de energía eléctrica					3	64							2	1	3	32	32	64			
	Mantenimiento de transformadores					3	80							1	2	3	16	64	80			
	Fundamentos de electromovilidad							3	80					1	2	3	16	64	80			
	Instalación de máquinas y equipos eléctricos industriales							3	80					1	2	3	16	64	80			
	Proyectos de máquinas y equipos eléctricos							3	80					1	2	3	16	64	80			
	Seguridad y evaluación de riesgos							2	48					1	1	2	16	32	48			
	Mantenimiento de máquinas eléctricas industriales							4	96					2	2	4	32	64	96			
	Inglés para la comunicación oral					2	48							1	1	2	16	32	48			
	Comprensión y redacción en inglés							2	48					1	1	2	16	32	48			
	Comportamiento ético					2	48							1	1	2	16	32	48			
Solución de problemas							2	48					1	1	2	16	32	48				
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128				
MÓDULO 3: Automatización y control de sistemas y equipos eléctricos.	Fundamentos de electrónica de potencia												3	80			1	2	3	16	64	80
	Sistemas de monitoreo y control Industrial												3	64			2	1	3	32	32	64
	Sistemas y máquinas electroneumáticos												3	80			1	2	3	16	64	80
	Sistemas de control automático												3	80			1	2	3	16	64	80
	Tableros de control y mando automático												3	80			1	2	3	16	64	80
	Electrónica de potencia aplicada												3	64			2	1	3	32	32	64
	Instrumentación y Control de Procesos Industriales												3	80			1	2	3	16	64	80
	Sistemas y máquinas electrohidráulicos.												3	80			1	2	3	16	64	80
	Controlador lógico programable y periféricos												3	80			1	2	3	16	64	80
	Proyectos de automatización industrial												3	80			1	2	3	16	64	80
	Fundamentos de innovación tecnológica												2	48			1	1	2	16	32	48
	Innovación tecnológica												2	48			1	1	2	16	32	48
	Oportunidades y planes de negocio												2	48			1	1	2	16	32	48
Cultura Ambiental												2	48			1	1	2	16	32	48	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128				

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 42 de 72	

3.5.4. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

3.5.4.1. PERFIL PROFESIONAL

- El egresado del Programa de Estudios de Electrónica Industrial es un Profesional Técnico competente para velar por la continua operación de los sistemas electrónicos – eléctricos, propone soluciones a problemas que se genera al momento de la producción en cualquier empresa, mediante la instalación, configuración, programación y mantenimiento de equipos electrónicos, utilizando herramientas, instrumentos y softwares electrónicos de última generación, todos esto respetando los estándares de seguridad y normativa vigente, desempeñándose de manera colaborativa y relacionándose en su ámbito laboral bajo principios éticos y morales.

3.5.4.2. OPORTUNIDADES LABORALES

- Empresas: Mineras, Industriales, de Comunicaciones y Telecomunicaciones. Instalaciones de Sistemas de Seguridad.
- Empresas Nacionales y Extranjeras de Investigación Geofísica.
- Empresas de Servicios de Mantenimiento de Equipos de Cómputo, de Servicios de Adiestramiento en Trabajo Industrial.
- Empresas Nacionales y Privadas de Educación Básica y Superior Tecnológica, de Venta de Equipos Electrónicos y Mantenimiento de Equipo Médico.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento				Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016		Fecha de actualización: 05-11-2021		Versión: 2	Página 43 de 72	

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS	
			I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnicos - Profesionales)	MP N° 1 Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos y Electrónicos	Electrotecnia general	6						4	25	96	576
		Electrónica Analógicas	5						4		80	
		Circuitos digitales I	6						4		96	
		Instalaciones eléctricas	4						3		64	
		Calculo Electrónico I	3						2		48	
		Comunicación Efectiva	3						3		48	
		Tecnologías de la Información	3						2		48	
	Experiencia informativa en situación real de riesgo							3	96			
	MP N° 2 Diseño y operación de sistemas eléctricos y electrónicos	Circuitos Digitales II		6						4	96	576
		Instalación y Mantenimiento de Sistemas Electrónicos		6						4	96	
		Maquinas y Tableros Industriales		7						4	112	
		Cálculo Electrónico II		3						2	48	
		Inglés		4						3	64	
		Introducción a la Programación		4						3	64	
		Experiencia informativa en situación real de trabajo								3	96	
	MP N° 3 Sistemas de Automatización y potencia	Microcontroladores I			7					5	112	1056
PLCI				7					5	112		
Instrumentación Industrial				5					3	80		
Electrónica de potencia				4					3	64		
Microcontroladores II					7				5	112		
PLCII					7				5	112		
Control Electrónico de Motores					4				3	64		
Sistema de Mando Neumático e Hidráulico					6				4	96		
Internet de las Cosas Industrial					4				3	64		
Inglés Técnico				4					3	64		
Investigación e innovación				3					2	48		
Liderazgo personal y profesional					2				2	32		
Experiencia informativa en situación real de trabajo								3	96			
MP N° 4 Sistemas de control y comunicaciones industriales	Taller electrónico I					6			3	96	1056	
	Fundamentos de robótica					5			3	80		
	Cableado estructurado y fundamentos de redes					6			4	96		
	Sistemas de Comunicación I					6			4	96		
	Control de procesos industriales					5			2	80		
	Taller Electrónico II						6		3	96		
	Redes Industriales						6		4	96		
	Sistemas de comunicación II						6		4	96		
	Domótica						5		3	80		
	Diseño y acabado de Productos Electrónicos						4		3	64		
	Ética						2		2	32		
Solución de Problemas							3	2	48			
Experiencia Informativa en Situación Real de Trabajo								3	96			
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional		30	30	30	30	30	30	134	134	3264	3264

3.5.5. MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

3.5.5.1. PERFIL PROFESIONAL

- Realiza el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Realiza el mantenimiento y reparación: de los sistemas de suspensión, dirección y frenos; del sistema eléctrico; del sistema de transmisión; mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna; conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, con la preservación del medio ambiente.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código DGI-PEI-001	
		Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión: 2	Página 44 de 72		

3.5.5.2. OPORTUNIDADES LABORALES

- Talleres mecánicos
- Centros mineros del ámbito regional y nacional.

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS	
		I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
MP No. 1 Mantenimiento de los Sistemas de Suspensión, Dirección y Frenos Automotrices con asistencia electrónica	Mantenimiento preventivo de sistemas automotrices	4						3	23	64	544
	Autotónica Básica	4						3		64	
	Mecánica Aplicada	6						4		96	
	Sistema de suspensión y dirección asistida	6						4		96	
	Autocad 2D	3						2		48	
	Comunicación Efectiva	4						3		64	
	Tecnologías de la Información	3						2		48	
	Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	4						2		64	
	Sistema de Frenos Asistido		8					5		128	
	Seguridad pasiva y activa del vehículo		3					2		48	
	Materiales y prevención de riesgos		4					3		64	
	Tecnología de la soldadura		6					4		96	
	Laboratorio de sistemas automotrices		3					2		48	
	Inglés		3					2		48	
Cultura Física y Deportes		3					2	48			
Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo		4					2	64			
MP No. 2 Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos automotrices	Sistema de Carga y arranque			6				4	22	96	544
	Sistema de inyección y encendido electrónico			8				5		128	
	Microprocesadores y estructura de la ECU			3				2		48	
	Sistema eléctrico de la carrocería y alumbrado automatizado			2				3		64	
	Climatización y confort			3				2		48	
	Investigación e innovación			3				3		48	
	Inglés Técnico			3				2		48	
	Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo			4				2		64	
	Embrague y transmisión de potencia				6			4		96	
	Transmisión automática				4			3		64	
MP No. 3 Mantenimiento de los sistemas de transmisión con asistencia electrónica	Laboratorio electrónico de transmisión				4			3	23	64	544
	Hidráulica y neumática				6			4		96	
	AutoCAD 3D				4			3		64	
	Solución de problemas				3			2		48	
	Ética y Liderazgo				3			2		48	
	Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo				4			2		64	
	Sistema inteligente y seguridad del vehículo					4		3		64	
	Motor de combustión interna otto					8		5		128	
No. 4 Mantenimiento de Motores de Combustión Interna con gestión electrónica	Sistema electrónico del motor de di					5		3	22	80	544
	Laboratorio de motores					3		2		48	
	Gestión del mantenimiento					4		3		64	
	Emprendimiento					3		2		48	
	Proyectos de aplicación profesional					3		2		48	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo					4		2		64	
	Máquinas de rectificación automotriz automatizado						6	4		96	
	Diagnóstico electrónico de motores de combustión interna						4	3		64	
	Motor de combustión interna diesel						6	4		96	
	Conversión de motores a combustibles alternos						5	3		80	
	Laboratorio diesel convencional y electrónico						6	4		96	
	Cultura ambiental						3	2		48	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo						4	2	64			
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional	34	34	34	34	34	34	134		3264	

3.5.6. MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

3.5.6.1. PERFIL PROFESIONAL

- Planifica, coordina, supervisa y evalúa el proceso de producción en una planta industrial.
- Promociona el control de calidad de las materias primas, dispositivos, componentes, procesos y resultados del trabajo, en las diferentes áreas de producción o mantenimiento.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento				Código	
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				DGI-PEI-001	
Fecha de aprobación: 12-09-2016		Fecha de actualización: 05-11-2021		Versión:	2	Página 45 de 72	

- Prepara y verifica el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas a utilizarse en el proceso de construcción, montaje o mantenimiento preventivo y correctivo.
- Aplica el inglés técnico, para interpretar manuales y otro tipo de documentación técnica propias de sus labores.

3.5.6.2. OPORTUNIDADES LABORALES

- Supervisión en plantas metal mecánica.
- Operador de máquinas - herramientas.
- Diseñador de procesos de fabricación y microempresario de empresas de metal - mecánica.

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS	
			I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnicos - Profesionales)	MP N° 1 Diseño Mecánico	Dibujo Técnico	4						3	18	72	450
		Materiales Industriales	3						2		54	
		Mecánica de Banco	7						5		126	
		Máquinas Básicas		4					3		72	
		Dibujo Asistido por Ordenador		4					3		72	
		Cálculo de Elementos de Máquinas		3					2		54	
	MP N° 2 Tecnología de la Soldadura	Dibujo Cálculo de Soldadura	3						2	12	54	306
		Soldadura Oxigas	5						4		90	
		Soldadura Eléctrica		6					4		108	
		Soldadura Mixta		3					2		54	
	MP N° 3 Mecanizado con Máquinas Herramientas	Máquinas Convencionales I			12				9	35	216	828
		Máquinas Convencionales II				12			9		216	
		Máquinas Especiales			5				4		90	
		Máquinas de Control Numérico Computarizado				7			5		126	
		Técnicas de Producción I			5				4		90	
		Técnicas de Producción II				5			4		90	
	MP N° 4 Matrickería y Fundición	Modelería y Fundición					7		5	18	126	432
		Moldes Permanentes					5		4		90	
		Matrices de Chapas					8		6		144	
		Tratamientos Térmicos y Ensayos					4		3		72	
MP N° 5 Mantenimiento Mecánico	Gestión del Mantenimiento						2	2	18	36	414	
	Seguridad e Higiene Industrial						2	2		36		
	Mantenimiento Mecánico						8	6		144		
	Automatización						8	6		144		
	Mantenimiento Eléctrico						3	2		54		
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulo Transversal		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 46 de 72	

3.5.7. MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

3.5.7.1. PERFIL PROFESIONAL

- El Profesional Técnico en Mecánica de Producción Industrial esta capacitado para diseñar, realizar procesos de soldadura según la AWS, operar maquinas convencionales y de control numérico computarizado (CNC), producir moldes, matrices y piezas mecánicas de máquinas y equipos, realizar el mantenimiento, ensamblaje e instalación de sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos a máquinas y equipos. Se expresa de manera asertiva, se comunica en inglés, utiliza las tecnologías de la información y comunicación, actúa con ética, es creativo e innovador para resolver problemas del sector productivo, genera oportunidades de emprendimiento, practica una cultura ambiental y lidera el trabajo colaborativo.

3.5.7.2. OPORTUNIDADES LABORALES

Por su formación, el profesional Técnico en Mecánica de Producción Industrial está en la capacidad de desempeñarse en diferentes áreas:

- Área de diseño en empresas de metal - mecánica.
- Área de diseño asistido por computadora en empresas de metal mecánica.
- Área de soldadura en la industria metal – mecánica
- Área de producción en la industria de metal - mecánica.
- Área de fabricación de piezas y elementos mecánicos en empresas de metal mecánica.
- Área de servicio de mecanizado convencional en talleres y empresas privadas
Área de servicio de mecanizado CNC en talleres y empresas privadas.
- Área de matricera en talleres de metal - mecánica y empresas mineras
- Área de fundición en talleres de metal mecánica y empresas mineras.
- Área de mantenimiento de maquinarias y equipos industriales.
- Área de mantenimiento en empresas mineras.
- Área de maestranza en talleres y empresas mineras.
- Área de servicios a empresas agroindustriales.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			Código DGI-PEI-001
		Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión: 2	Página 47 de 72

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas			
		I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	V(h)	VI(c)	VI(h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total	
Módulo 1: Diseño y tecnología de la soldadura	Metrología	4	96											2	2	4	32	64	96	
	Dibujo mecánico	3	80											1	2	3	16	64	80	
	Mecánica de banco	4	112											1	3	4	16	96	112	
	Materiales industriales	2	48											1	1	2	16	32	48	
	Seguridad e Higiene Industrial	2	48											1	1	2	16	32	48	
	Dibujo mecánico con software			3	80									1	2	3	16	64	80	
	Soldadura oxigas			4	112									1	3	4	16	96	112	
	Soldadura smaw			4	96									2	2	4	32	64	96	
	Soldaduras especiales			4	96									2	2	4	32	64	96	
	Comunicación oral	2	48											1	1	2	16	32	48	
	Interpretación y producción de textos			2	48									1	1	2	16	32	48	
	Aplicaciones en internet	2	48											1	1	2	16	32	48	
	Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48	
	0													0	0	0	0	0	0	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	4	4	0	128	128
Módulo 2: Procesos de mecanizado de piezas y matricería	Máquinas herramientas básicas					2	48							1	1	2	16	32	48	
	Mecanizado en el torno					4	96							2	2	4	32	64	96	
	Mecanizado en la fresadora					3	80							1	2	3	16	64	80	
	Mecanizado en maquinas especiales					3	80							1	2	3	16	64	80	
	Máquinas CNC					3	80							1	2	3	16	64	80	
	Moldes permanentes							4	96					2	2	4	32	64	96	
	Procesos de fundición							3	80					1	2	3	16	64	80	
	Tratamiento térmico							2	48					1	1	2	16	32	48	
	Matricería							4	112					1	3	4	16	96	112	
	Planificación y control de la producción							2	48					1	1	2	16	32	48	
	Inglés para la comunicación oral					2	48							1	1	2	16	32	48	
	Comprensión y redacción en inglés							2	48					1	1	2	16	32	48	
	Comportamiento ético					2	48							1	1	2	16	32	48	
	Solución de problemas							2	48					1	1	2	16	32	48	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	4	4	0	128	128
Módulo 3: Fabricación y automatización industrial	Gestión del mantenimiento									2	48			1	1	2	16	32	48	
	Mantenimiento mecánico									4	96			2	2	4	32	64	96	
	Técnicas de producción									3	80			1	2	3	16	64	80	
	Lectura de planos y manuales									2	48			1	1	2	16	32	48	
	Ensamblaje de máquinas y equipos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	4	112			1	3	4	16	96	112
	Sistemas eléctricos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			4	96	2	2	4	32	64	96
	Sistemas neumáticos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			4	96	2	2	4	32	64	96
	Sistemas hidráulicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			4	96	2	2	4	32	64	96
	Automatización industrial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			4	96	2	2	4	32	64	96
	Fundamentos de la innovación tecnológica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2	48			1	1	2	16	32	48
	Innovación tecnológica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			2	48	1	1	2	16	32	48
	Oportunidades y planes de negocio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2	48			1	1	2	16	32	48
	Cultura ambiental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			2	48	1	1	2	16	32	48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	4	4	0	128	128

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento				Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 48 de 72		

3.5.8. METALURGIA

3.5.8.1. PERFIL PROFESIONAL

- Trabaja en el campo de procesamiento de los minerales hasta la obtención de metales refinados y su posterior utilización.
- Dedicación al estudio y la investigación científica alternando con la física y química, capacidad de observación de análisis y síntesis aptitud numérica y razonamiento especial.

3.5.8.2. OPORTUNIDADES LABORALES

- Plantas concentradoras de minerales.
- Plantas de cianuración de oro.
- Plantas de fundición.
- Planta de modelería y fundición.
- Laboratorio químico metalúrgico.
- Programas de recuperación ambiental.
- Plantas de electro recubrimiento, joyería.

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS	
			I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnicos - Profesionales)	MP N° 1 Técnicas en Conminución de Minerales	Geometalurgia y Mineralogía Aplicada	4						3	32	72	756
		Dibujo Técnico Metalúrgico	4						3		72	
		Manejo de Pulpas	4						3		72	
		Análisis Metalúrgico de Minerales I	4						3		72	
		Introducción a la Mineralogía	2						2		36	
		Trituración y Tamizaje de Minerales	4						3		72	
		Molienda y Clasificación de Minerales		4					3		72	
		Gestión en Mantenimiento		4					3		72	
		Análisis Metalúrgico de Minerales II		4					3		72	
		Diseño Metalúrgico por Ordenador		4					3		72	
		Soldadura de Mantenimiento		4					3		72	
	MP N° 2 Procesamiento de Minerales	Concentración de Minerales I			6				5	36	108	828
		Resistencia de Materiales			4				3		72	
		Fisicoquímica Metalúrgica			4				3		72	
		Análisis Metalúrgico de Minerales III			5				4		90	
		Tecnología Básica de Procesos Metalúrgicos			3				2		54	
		Concentración de Minerales II				6			5		108	
		Hidrometalurgia				6			5		108	
		Diseño de Plantas Metalúrgicas I				4			3		72	
		Balances Metalúrgicos				4			3		72	
		Manejo de Residuos Minero Metalúrgicos				4			3		72	
		MP N° 3 Control de Calidad en los Procesos Metalúrgicos	Pirometalurgia					4			3	
	Análisis Metalúrgico Instrumental						4		3	72		
	Metalurgia Física y Corrosión						4		3	72		
	Control y Automatización de Procesos						4		3	72		
	Diseño de Plantas Metalúrgicas II						4		3	72		
	Hornos Metalúrgicos						4		3	72		
	Investigaciones Metalúrgicas Experimentales							6	5	108		
	Electrometalurgia							5	4	90		
	Manejo de Software Metalúrgico							4	3	72		
Joyería Industrial							4	3	72			
Gestión de la Producción y Calidad en Minería							4	3	72			
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional		22	20	22	24	24	23	104	104	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulo Transversal		8	10	8	6	6	7	32	32	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	136	136	3240	3240

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 49 de 72

3.5.9. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA

3.5.9.1. PERFIL PROFESIONAL

- Ejecuta trabajos con herramientas manuales para la transformación de metales y la obtención de partes metálicas sencillas.
- Realiza trabajos de soldadura eléctrica, oxiacetilénica en la ejecución de elementos mecánicos.
- Ejecuta instalaciones eléctricas básicas utilizando herramientas, componentes y materiales eléctricos.
- Realiza el diagnóstico y reparación de un motor de combustión interna, considerando las normas de seguridad.
- Realiza el diagnóstico de fallas y reparación en el sistema de transmisión de fuerza de maquinaria pesada.
- Realiza el mantenimiento del sistema hidráulico de maquinaria pesada.

3.5.9.2. OPORTUNIDADES LABORALES

- Talleres Mecánicos
- Centros de Mantenimiento de Municipalidades
- Centros Mineros del Ámbito Regional y Nacional

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento				Código	
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				DGI-PEI-001	
Fecha de aprobación: 12-09-2016		Fecha de actualización: 05-11-2021		Versión:	2	Página 50 de 72	

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS	
			I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnicos - Profesionales)	MP N° 1 Mecánica de Banco e Instalaciones Eléctricas Básicas	Fundamentos de Mecánica de Banco	5						4	31	90	756
		Fundamentos de Estática y Dinámica	2						2		54	
		Fundamentos de Electricidad	3						2		54	
		Seguridad en Mecánica de Banco	3						2		54	
		Dibujo y Tecnología de los Metales	4						3		72	
		Soldadura Manual	5						4		90	
		Instalaciones Eléctricas		6					4		108	
		Fundamentos de Electrónica Básica		4					3		72	
		Fundamentos de Resistencia de Materiales		2					1.5		36	
		Fundamentos de Física Ondulatoria		2					1.5		36	
	Tratamiento Térmico de los Metales		4					2	54			
	Seguridad en Instalaciones Eléctricas		2					2	36			
	MP N° 2 Mantenimiento de Motores de Combustión Interna	Motores de Combustión Interna Ótoto			4				3	17	72	396
		Motores de Combustión Interna Diesel			5				4		90	
		Diagnóstico de Motores Diesel			2				1.5		36	
		Fundamento de Mantenimiento Mecánico			4				3		72	
		Fundamentos de Gestión de Mantenimiento I			2				2		36	
		Fundamentos de Productividad de Maquinaria Pesada de Superficie			3				2		54	
	MP N° 3 Mantenimiento de Sistemas Hidráulicos, Frenos, Dirección, Suspensión y Transmisión de Maquinaria Pesada	Seguridad en Mantenimiento de Motores			2				1.5	18	36	432
		Sistemas Hidráulicos de Maquinaria Pesada				5			4		90	
Sistemas de Dirección Suspensión y Frenos					4			3	72			
Sistemas de Transmisión Neumática					4			3	72			
Productividad de Maquinaria Pesada Subterránea					4			3	72			
Fundamentos de Gestión de Mantenimiento II					4			3	72			
MP N° 4 Mantenimiento de Sistemas Eléctricos y Electrónicos de Maquinaria Pesada	Seguridad Industrial							2	18	54	432	
	Sistema Electrónico					5		4		90		
	Sistema de Carga y Arranque					4		3		72		
	Sistema de Alumbrado, Señalización, Maniobras y Acústicos					3		2		54		
	Dibujo y Diseño Industrial					3		2		54		
	Fundamentos de Electrohidráulica					5		4		90		
MP N° 5 Mantenimiento Productivo Total de Maquinaria Pesada	Fundamentos de Seguridad, Salud y Medio Ambiente					4		3	17	72	414	
	Organización de Taller de Mantenimiento						3	2		54		
	Fundamentos de Gestión de Análisis de Fallas						2	1.5		36		
	Fundamentos de Circuitos de Control del Motor						2	1.5		36		
	Procesos de Soldadura Semi-Automatizada						4	3		72		
	Sistemas de Control Electrónico de Maquinaria Pesada						2	1.5		36		
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulo Transversal		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240

3.5.10. SECRETARIADO EJECUTIVO

3.5.10.1. PERFIL PROFESIONAL

- Tiene iniciativa y sólida formación en valores.
- Organiza y desarrolla actividades de asistencia de gerencia o dirección de la empresa.
- Maneja tecnologías informáticas.
- Domina técnicas secretariales apropiadas.
- Desarrolla actitudes de innovación, creatividad y conservación al medio ambiente.

3.5.10.2. OPORTUNIDADES DE TRABAJO

- Empresas privadas, públicas, municipalidades, ministerios, áreas académicas.
- Empresas de marketing

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento	Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión: 2	Página 51 de 72

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS	
			I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnicos - Profesionales)	MP N° 1 Recepción y manejo de Información	Comunicación Secretaría Empresa	4						3	31	72	756
		Imagen Ejecutivo	4						3		72	
		Equipo de Oficina	3						2		54	
		Trámite Documentario	3						2		54	
		Digitación	8						6		144	
		Transcripción de Texto		8					6		144	
		Idioma Aplicativo I		3					2		54	
		Atención y Servicio al Cliente		2					2		36	
		Archivo		3					2		54	
	Redacción General		4					3	72			
	MP N° 2 Gestión de Actividades Secretariales	Organización y Administración de Oficina			3				2	35	54	828
		Técnica Secretarial			4				3		72	
		Redacción Administrativa			4				3		72	
		Digitación Secretarial			4				3		72	
		Documentación Mercantil				4			3		72	
		Ofimática Secretarial I			4				3		72	
		Ofimática Secretarial II				4			3		72	
		Redacción Empresarial				4			3		72	
		Idioma Aplicativo II			3				2		54	
		Idioma Aplicativo III				3			2		54	
		Contabilidad				4			3		72	
		Relaciones Humanas				3			3		54	
	Deontología Secretarial				2			2	36			
	MP N° 3 Asistencia de Dirección y Gerencia	Logística					2		2	35	36	846
		Comercio Internacional					4		3		72	
		Etiqueta Secretarial					3		2		54	
		Redacción Comercial					3		2		54	
		Organización de Eventos y Protocolo					5		4		90	
		Ofimática Gerencial I					4		3		72	
		Ofimática Gerencial II						4	3		72	
Idioma Aplicativo Secretarial I						3		2	54			
Idioma Aplicativo Secretarial II							3	2	54			
Relaciones Públicas							4	3	72			
Marketing Secretarial							4	3	72			
Taller de Reacción Secretarial							4	3	72			
Tópicos Informáticos de Gestión							4	3	72			
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional	22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430	
	TOTAL HORAS Módulo Transversal	8	10	8	6	6	7	33	33	810	810	
	TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30					
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS	540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240	

3.5.11. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

3.5.11.1. PERFIL PROFESIONAL

- El profesional técnico en Asistencia Administrativa es competente para organizar y ejecutar actividades administrativas, programar eventos, administrar recursos humanos, materiales, financieros, entre otros, según procedimientos de la organización, políticas y normativa correspondiente. Se expresa de manera asertiva, se comunica en inglés, actúa con ética, es creativo e innovador para resolver problemas del sector productivo, genera oportunidades de emprendimiento, utiliza las tecnologías de la información y comunicación, practica una cultura ambiental y lidera el trabajo colaborativo.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento				Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016		Fecha de actualización: 05-11-2021		Versión: 2	Página 52 de 72	

3.5.11.2. OPORTUNIDADES DE TRABAJO

El Asistente Administrativo se desempeña en las organizaciones públicas o privadas, microempresas propias, agencias de viajes/ de publicidad, instituciones promotoras de eventos sociales y culturales, así como organizaciones no gubernamentales, consulados, aeropuertos, empresas de telecomunicaciones. En las siguientes áreas:

- Área de Administración
- Área de Recursos Humanos
- Área de Abastecimiento
- Área de Tesorería
- Área de Contabilidad
- Área de Logística y Almacén

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)											Créditos Académicos			Horas				
		I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	V(h)	VI(c)	VI(h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total	
Módulo 1: GESTIÓN DOCUMENTARIA	Servicio al cliente	3	80											1	2	3	16	64	80	
	Gestión del tiempo	2	48											1	1	2	16	32	48	
	Gestión documentaria	3	80											1	2	3	16	64	80	
	Documentación comercial	4	96											2	2	4	32	64	96	
	Procesos de digitación	3	80											1	2	3	16	64	80	
	Planificación administrativa			2	48									1	1	2	16	32	48	
	Organización administrativa			3	80									1	2	3	16	64	80	
	Administración			3	80									1	2	3	16	64	80	
	Redacción			3	80									1	2	3	16	64	80	
	Gestión de Archivo			4	96									2	2	4	32	64	96	
	Comunicación Oral	2	48											1	1	2	16	32	48	
	Interpretación y producción de textos			2	48									1	1	2	16	32	48	
	Aplicaciones en internet	2	48											1	1	2	16	32	48	
	Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128		
Módulo 2: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	Gestión del talento humano					3	80							1	2	3	16	64	80	
	Relaciones humanas					3	80							1	2	3	16	64	80	
	Abastecimiento					3	80							1	2	3	16	64	80	
	Legislación laboral					2	48							1	1	2	16	32	48	
	Excel para la gestión					4	96							2	2	4	32	64	96	
	Gestión financiera							3	80					1	2	3	16	64	80	
	Dirección y control financiera							3	80					1	2	3	16	64	80	
	Constitución de negocios							2	48					1	1	2	16	32	48	
	Contabilidad							4	96					2	2	4	32	64	96	
	Tributación							3	80					1	2	3	16	64	80	
	Inglés para la comunicación oral					2	48							1	1	2	16	32	48	
	Comprensión y redacción en inglés							2	48					1	1	2	16	32	48	
	Comportamiento Ético					2	48							1	1	2	16	32	48	
	Solución de Problemas							2	48					1	1	2	16	32	48	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128		
Módulo 3: GESTIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES	Organización de eventos									4	96			2	2	4	32	64	96	
	Logística									2	48			1	1	2	16	32	48	
	Costos y presupuestos									3	80			1	2	3	16	64	80	
	Imagen organizacional									3	80			1	2	3	16	64	80	
	Protocolo y ceremonial para eventos									3	80			1	2	3	16	64	80	
	Etiqueta profesional												3	80	1	2	3	16	64	80
	Marketing												3	80	1	2	3	16	64	80
	Relaciones públicas												3	80	1	2	3	16	64	80
	Publicidad digital												4	96	2	2	4	32	64	96
	Estadística												2	48	1	1	2	16	32	48
	Fundamentos de innovación tecnológica									2	48			1	1	2	16	32	48	
	Innovación tecnológica												2	48	1	1	2	16	32	48
	Oportunidades y planes de negocios.										2	48			1	1	2	16	32	48
	Cultura ambiental												2	48	1	1	2	16	32	48
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128		

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento				Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 53 de 72		

3.5.12. TECNOLOGÍA DE ANÁLISIS QUÍMICO

3.5.12.1. PERFIL PROFESIONAL

- Aplica los conocimientos teóricos y prácticos para la ejecución de los análisis físico - químico cuantitativos e instrumentales bajo estrictas normas de seguridad.
- Ejecuta, procesa y reporta los resultados obtenidos en el análisis químico de control de calidad de los diferentes productos industriales.
- Crea y gestiona pequeñas empresas orientada al sector productivo aplicando normas de calidad y preservación del medio ambiente.

3.5.12.2. OPORTUNIDADES LABORALES

- En la industria de alimentos, cemento, plásticos, papel, acero, textil, pesquero, farmacéutica, curtiembre, fertilizantes sintéticos, abonos orgánicos.
- Minería: minas de extracción de metales, no metales.
- Laboratorios analíticos: suelos, agua, ambientales, minerales, control de calidad certificaciones.
- Plantas de tratamiento de agua potable, aguas residuales

PLAN DE ESTUDIOS

	MÓDULOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS POR SEMESTRE						CRÉDITOS		HORAS	
			I	II	III	IV	V	VI	CRÉDITO U.D.	CRÉDITO MÓDULO	HORAS U.D.	TOTAL DE HORAS
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnicos - Profesionales)	MP N° 1 Técnicas Básicas en Laboratorio Químico	Química Aplicada	7						5	30	126	756
		Física Aplicada	4						3		72	
		Tecnología de Laboratorio Químico	5						4		90	
		Seguridad e Higiene en Lab. Químico	3						2		54	
		Tecnología Básica	3						2		54	
		Química Inorgánica Aplicada		5					3		90	
		Química Analítica Cualitativa			8				6		144	
		Cálculos Químicos I			4				3		72	
	MP N° 2 Análisis Químicos Cuantitativos e Instrumentales	Matemática Aplicada		3					2	54	34.5	828
		Fisicoquímica			3				2	54		
		Laboratorio de Física Química			5				4	90		
		Química Analítica Cuantitativa I			6				4.5	108		
		Química Orgánica			3				2	54		
		Laboratorio de Química Orgánica			5				4	90		
		Química Analítica Cuantitativa II				6			4.5	108		
		Análisis Químico Instrumental				6			4.5	108		
		Análisis Químico Ambientales				5			4	90		
		Recursos Naturales				3			2	54		
	MP N° 3 Tecnología en Análisis Químico Industrial	Procesos Químicos Industriales			4				3	72	36.5	846
		Fundamentos de Control de Calidad					4		3	72		
		Tecnología de Productos Agroindustriales					6		4.5	108		
		Administración de Laboratorio					3		4	90		
		Tecnología de Minerales I					5		3	72		
		Tecnología de Productos Químicos Industriales					6		4	90		
		Análisis Bromatológico						6	4	90		
		Tecnología de Minerales II						8	4	90		
Control de Calidad de Productos Industriales						5	4	90				
Proyectos Industriales						4	2	54				
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesional		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulo Transversal		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	135	135	3240	3240

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 54 de 72	

3.5.13. TECNOLOGÍA DE ANÁLISIS QUÍMICO

3.5.13.1. PERFIL PROFESIONAL

- El egresado del Programa de estudios de Tecnología de análisis químico es competente para tomar, preparar y almacenar muestras y productos químicos de diversa naturaleza, seleccionar métodos y realizar análisis químicos de diversidad de materia prima, material en proceso y producto terminado de acuerdo a protocolos establecidos y normativa vigente. Se comunica con asertividad e interpreta información en inglés, utiliza las tecnologías de información y comunicación, actúa con ética, es creativo e innovador para resolver problemas del sector productivo, genera oportunidades de emprendimiento, practica una cultura ambiental y lidera el trabajo colaborativo.

3.5.13.2. OPORTUNIDADES LABORALES

El profesional técnico en Tecnología de Análisis Químico podrá desempeñarse en laboratorios de ensayos químicos, en las áreas de: Área de recolección de muestras.

- Área de preparación y codificación de muestras.
- Área pesada de muestras sólidas.
- Área de ensayos fisicoquímicos.
- Área de ensayos químicos gravimétricos.
- Área de Ensayos químicos volumétricos.
- Área de ensayos químicos ambientales
- Área de ensayos químicos instrumentales.
- Área de aseguramiento de la calidad de resultados.
- Área de Almacén.



IESTP
"ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"

Denominación del documento

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código

DGI-PEI-001

Fecha de aprobación: 12-09-2016

Fecha de actualización: 05-11-2021

Versión: 2

Página 55 de 72

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas		
		I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	V(h)	VI(c)	VI(h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Módulo 1: Organización de materiales y equipos para el muestreo.	Técnicas y operaciones básicas en el laboratorio químico.	3	80											1	2	3	16	64	80
	Seguridad e higiene en el laboratorio químico.	3	80											1	2	3	16	64	80
	Química	5	128											2	3	5	32	96	128
	Metrología	2	48											1	1	2	16	32	48
	Gestión de calidad en laboratorios químicos.	2	48											1	1	2	16	32	48
	Química Inorgánica aplicada			3	80									1	2	3	16	64	80
	Química Orgánica Aplicada.			4	112									1	3	4	16	96	112
	Calculos Químicos			2	48									1	1	2	16	32	48
	Inventarios y gestión de almacén			3	64									2	1	3	32	32	64
	Gestión de residuos Químicos.			3	80									1	2	3	16	64	80
	Comunicación Oral	2	48											1	1	2	16	32	48
	Aplicaciones del Internet.	2	48											1	1	2	16	32	48
	Interpretación y producción de textos.			2	48									1	1	2	16	32	48
	Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128
Módulo 2: Toma de muestras para los procesos analíticos.	Diseño del Plan de muestreo					3	64							2	1	3	32	32	64
	Química Analítica Cualitativa					4	96							2	2	4	32	64	96
	Muestreo en procesos industriales					3	80							1	2	3	16	64	80
	Fisicoquímica Aplicada					3	80							1	2	3	16	64	80
	Muestreo de minerales					3	64							2	1	3	32	32	64
	Muestreo de contaminantes ambientales							3	64					2	1	3	32	32	64
	Química Analítica Gravimétrica							4	112					1	3	4	16	96	112
	Tratamiento y Conservación de muestras							3	80					1	2	3	16	64	80
	Seguridad y salud ocupacional.							3	64					2	1	3	32	32	64
	Estadística Aplicada							3	64					2	1	3	32	32	64
	Inglés para la comunicación oral.					2	48							1	1	2	16	32	48
	Comportamiento Ético.					2	48							1	1	2	16	32	48
	Comprensión y redacción en inglés.							2	48					1	1	2	16	32	48
	Solución de problemas.							2	48					1	1	2	16	32	48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128
Módulo 3: Análisis químico en procesos industriales.	Química Analítica Volumétrica									3	80			1	2	3	16	64	80
	Análisis Químico Ambiental									3	80			1	2	3	16	64	80
	Análisis de productos agroindustriales									3	80			1	2	3	16	64	80
	Métodos electroquímicos de análisis instrumental									3	80			1	2	3	16	64	80
	Control de calidad de resultados analíticos									3	64			2	1	3	32	32	64
	Métodos espectroscópicos del análisis instrumental											4	112	1	3	4	16	96	112
	Análisis de minerales											4	112	1	3	4	16	96	112
	Análisis bromatológicos											3	80	1	2	3	16	64	80
	Análisis químicos en la fabricación de productos industriales										3	80		1	2	3	16	64	80
	Fundamentos de innovación Tecnológica.									2	48			1	1	2	16	32	48
	Oportunidades y planes de negocio.									2	48			1	1	2	16	32	48
	Innovación Tecnológica.											2	48	1	1	2	16	32	48
	Cultura Ambiental											2	48	1	1	2	16	32	48
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													0	4	4	0	128	128

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 56 de 72	

3.6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos.

La evaluación es el proceso permanente de obtención de información, reflexión sistemática sobre los aprendizajes del estudiante. Orienta la labor del docente y del estudiante; permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.

El sistema de evaluación del IESTP "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray" asume los paradigmas de la evaluación formativa y permanente. Entendemos por evaluación formativa aquella que abarca de modo integral todas las áreas de desarrollo del estudiante; la cognitiva, socio emocional y procedimental. Enfatiza el desarrollo de capacidades y la aplicación del conocimiento para una acción creativa y emprendedora en su entorno, social y regional.

Está inmersa en un conjunto de principios, procedimientos y criterios dinámicos, flexibles y perfectibles que cuentan con autonomía en forma individual, pero al mismo tiempo interactúan entre sí, dando lugar a una expresión de juicios valorativos respecto al desempeño, favoreciendo la obtención de datos que permitirán tomar decisiones y consecuentemente mejorar los procesos de enseñanza.

La evaluación tiene las siguientes características.

- A. Integral:** involucra los componentes intelectual, social, afectivo, motriz y axiológico de los estudiantes; y de los elementos, procesos y otros actores del sistema educativo, teniendo en cuenta las condiciones del entorno socioeconómico y cultural.
- B. Continua:** la evaluación se realiza a lo largo del proceso educativo (inicio, durante y al final), de manera que los resultados se conozcan permanentemente y proporcionen realimentación oportuna.
- C. Sistemática:** se organiza y desarrolla en etapas debidamente planificadas, articuladas y dinámicas, en las que se formulan previamente los aprendizajes a evaluar considerando indicador, técnicas e instrumentos válidos y confiables. Sin embargo, esto no exime el recojo de información ocasional mediante técnicas no formales, como la observación casual o no planificada.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 57 de 72	

Los indicadores se definen en función a los criterios de desempeño y competencias que se pretende desarrollen los estudiantes. Indican qué cualidad evaluar u observar recabando información sobre el dominio de contenidos y el desarrollo de habilidades y actitudes.

- D. Participativa:** posibilita la intervención de los distintos actores en el proceso de evaluación (formadores, directivos, estudiantes y padres de familia). Se trata de promover la autoevaluación (práctica reflexiva sobre su propio desempeño, con la finalidad de alcanzar autonomía en su proceso de formación), la coevaluación (comunicar de manera asertiva apreciaciones sobre el desempeño de los otros actores y desarrollar la capacidad de escucha para recibir opiniones sobre su desempeño). Se espera que los estudiantes también desarrollen la capacidad meta cognitiva, es decir, la habilidad para monitorear su propio proceso de aprendizaje, juzgando sus desempeños para mejorarlos progresivamente.
- E. Flexible:** toma en cuenta las características del contexto donde se desarrolla el proceso pedagógico, las particularidades, necesidades, posibilidades e intereses de cada estudiante para la adecuación de técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 58 de 72

CAPITULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN

4. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. CONCEPCIÓN DE GESTIÓN

Se reconoce la Gestión como un conjunto de procesos a realizar, como: Planeamiento, organización, dirección, control y evaluación (PEN), necesario para la conducción del proceso educativo, donde la evaluación es el elemento clave de toma de decisiones y la mejora continua, para iniciar un proceso de planificación de donde se recogerá las deficiencias y se reforzarán las estrategias exitosamente. Por lo tanto, la realidad del I.E.S.T.P. "A.A.C.D." determina una gestión orientada a los estudiantes que son la razón de la existencia de la institución, creando un clima institucional favorable, desarrollando valores de respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad, libertad, identidad, propiciando una gestión de excelencia y fomentando la comunicación integral.

4.2. PRINCIPIOS DE CALIDAD

Son líneas directrices que orientan la práctica cotidiana en el área académica y administrativa, en coherencia con la identidad y la propuesta pedagógica. Con la nueva versión de ISO 9001, los tradicionales 8 principios de gestión de la calidad pasan a ser 7.

Los 7 principios de la gestión de la calidad en los que se basará la familia de normas ISO 9001:2015 con la publicación estas nuevas ediciones serán:

4.2.1. ENFOQUE AL CLIENTE

La gestión de la calidad está centrada en cumplir los requisitos del cliente y esforzarse en sobrepasar sus expectativas.

4.2.2. LIDERAZGO

Los líderes de las organizaciones establecen la unidad de propósito y la dirección, y crean condiciones para que el resto de personas se impliquen en la consecución de los objetivos de la calidad de la organización.

4.2.3. ENFOQUE BASADO EN PROCESOS

El hecho de entender y gestionar las actividades como procesos interrelacionados que conforman un sistema coherente, hace que se obtengan resultados afines y previsibles de una forma eficaz y eficiente.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 59 de 72

4.2.4. MEJORA

Para que una organización alcance el éxito se debe poner especial énfasis y centrar sus esfuerzos en la mejora continua

4.2.5. TOMA DE DECISIONES BASADAS EN EVIDENCIA

Las decisiones que se toman fundamentadas en el análisis y evaluación de datos e información tienen una mayor probabilidad de producir resultados esperados y deseados.

4.2.6. GESTIÓN DE LAS RELACIONES

La gestión de las relaciones con las partes interesadas, por ejemplo, con los proveedores, con los aliados estratégicos o con la sociedad, contribuyen al éxito sostenido de la organización.

“Cambios clave”: Ya hemos mencionado que la decisión de actualizar el estándar ISO 9001 estuvo motivada por la necesidad de adaptarlo a la realidad actual de las organizaciones. A diferencia de su antecesora, ISO 9001:2008, que no presentó cambios notables, ISO 9001:2015 sí trae grandes cambios que hará que los Sistemas de Gestión de la Calidad asimilen algunas modificaciones

“ISO 9001:2015 aporta grandes cambios que habrá que incluir en nuestros Sistemas de Gestión de la Calidad.”

4.3. PROCESO DE GESTIÓN

En el I.E.S.T.P. “A.A.C.D.” se realizarán procesos internos de carácter, democrático, equitativo y eficiente, consolidando los modelos de gestión con estándares internacionales.

4.4. CLIMA INSTITUCIONAL

El clima institucional está en estrecha relación al estilo de gestión. Las relaciones tanto entre los docentes como de ellos con los estudiantes y de todos los agentes educativos con la dirección son cordiales. Están basadas en el respeto a la dignidad de la persona humana como también de sus derechos y deberes. Propiciando un clima de compañerismo que facilita el estudio y la creatividad en el instituto.

4.5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

De conformidad con la Ley 29394 Ley de educación Superior y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED, concordante con la Resolución Directoral N° 829-2011-ED, se considera como documentos de gestión los siguientes:

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 60 de 72	

- 1) El Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- 2) Proyecto Educativo Institucional (PCI)
- 3) Plan Anual de Trabajo (PAT)
- 4) Reglamento Interno de la Institución (RII)
- 5) Plan de Supervisión y Monitoreo (PSM)
- 6) Plan de Capacitación del Personal Docente y Administrativo (PCPDA)
- 7) Manual de Procedimientos administrativos (MPA)
- 8) Memoria Anual de Gestión (MAG)
- 9) Inventario de Bienes y Patrimonio de la Institución (IBPI)
- 10) Plan de Consejería (PC)
- 11) Manual de Organización y Funciones (MOF)
- 12) Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

4.6. DOCUMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA GESTIÓN

Para garantizar la calidad del servicio educativo que brinda el I.E.S.T.P. "A.A.C.D." contamos con los siguientes documentos de gestión que se actualizarán según las necesidades de los estudiantes y las exigencias del Ministerio de Educación.

4.6.1. REGLAMENTO DE ADMISIÓN

Documento que norma el Proceso de Admisión para los postulantes que aspiran a una carrera profesional técnica, en esta institución de Educación Superior y que está determinado a partir de las normas que fije el Ministerio de Educación cada año

4.6.2. REGLAMENTO INTERNO

Instrumento que regula la organización y funcionamiento institucional y pedagógico, en el Marco del PEI y las normas oficiales; prevé los procedimientos específicos que optimicen los procesos de gestión y respalden el trabajo institucional. Debiendo ser modificado cada dos años y según el caso lo requiera con la participación plena de los integrantes de la institución.

4.6.3. CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

Permite disponer de personal profesional, Técnicos y administrativos que reúnan las mejores condiciones profesionales, éticas y de personalidad, ubicándolos de acuerdo a su competencia y/o especialización.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento		Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 61 de 72

4.6.4. PLAN ANUAL DE TRABAJO

En este documento se plasman las acciones y/o actividades propuestas por la Dirección, en permanente coordinación con todos los elementos orgánicos de la Institución, que serán desarrollados durante cada año académico, para el mejoramiento del servicio educativo y dinamizar la gestión en la institución.

4.6.5. PLAN DE PRACTICA E INVESTIGACIÓN

Nuestra institución debería contar con un Plan estratégico de integración de la práctica e investigación, donde los estudiantes y docentes de las diferentes Áreas académicas, que generen proyectos de innovación e investigación, teniendo en cuenta que la investigación e innovación permite solucionar situaciones problemáticas a nivel de aula, institución y a nivel de comunidad.

4.6.6. PLAN DE MEJORA CONTINUA

Este documento contiene todas las actividades planificadas en las gestiones administrativas, institucionales y técnico pedagógicas, orientadas a fortalecer el servicio educativo, teniendo en cuenta que dependen de estas propuestas la gestión y el desarrollo institucional. Cabe indicar que las actividades, previamente propuestas están en relación a las observaciones y sugerencias que tiene la institución durante la supervisión y monitoreo por parte de la Dirección Regional de Educación de Junín (DREJ) y Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior no Universitaria (CONEACES).

4.6.7. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

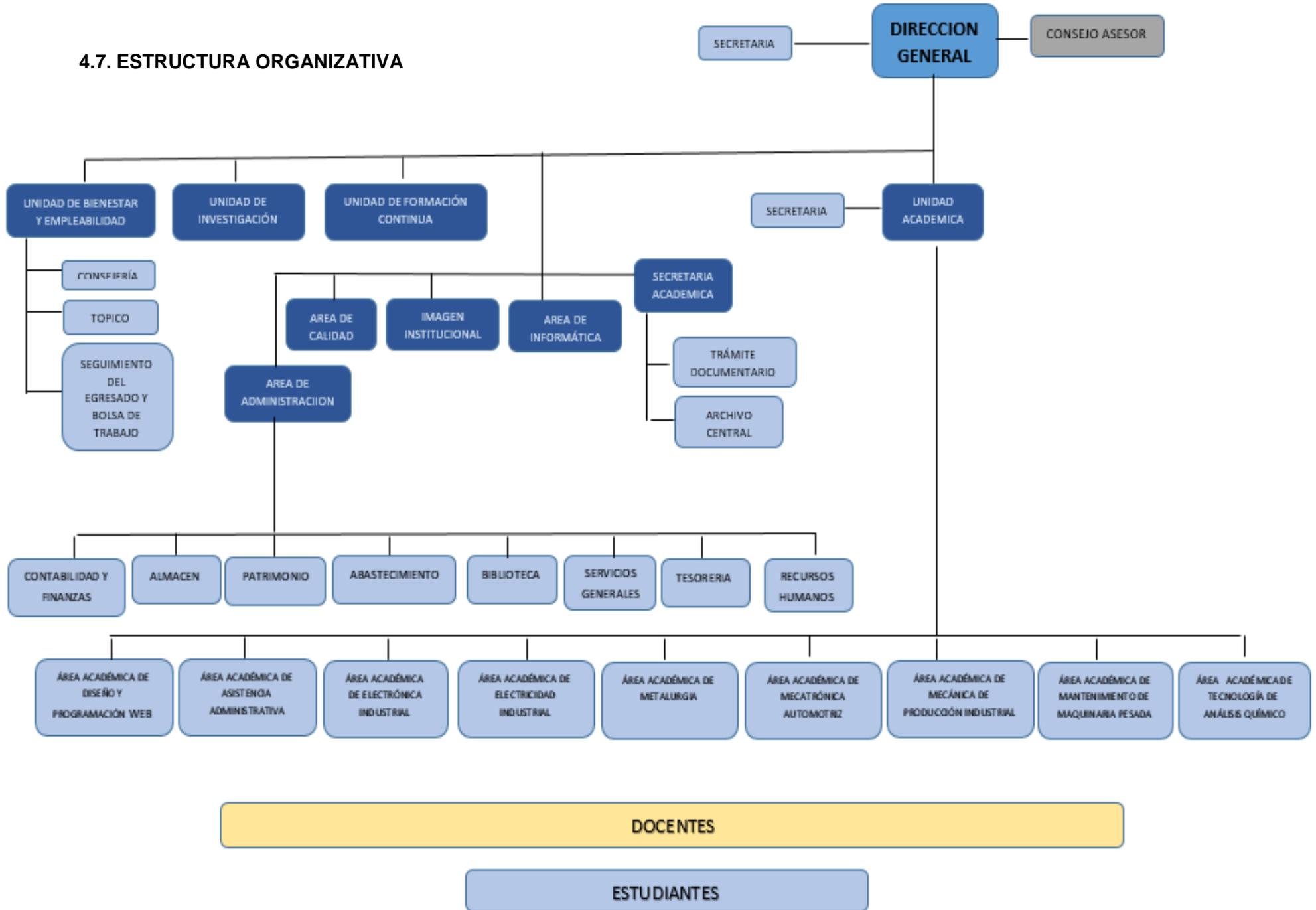
Es el documento técnico que señala en forma clara y detallada la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades organizativas, con descripción de nombre, requisitos, acciones, especificaciones. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es mediante el Flujo grama. El manual en la fase de su elaboración, debe establecer los pasos mínimos y simples para realizar un trámite o procedimiento, disminuyendo tiempo u requisitos para realizarlos.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 62 de 72	

4.6.8. INFORME DE GESTIÓN ANUAL

Es un instrumento de Gestión que permite la sistematización de la práctica y el que hacer de la institución, desarrollados en un periodo de tiempo determinado, por lo general al término del año lectivo y que se presenta a la comunidad educativa y a los órganos intermedios del Ministerio de Educación en un documento en forma clara, con un lenguaje sencillo y transparente.

4.7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



4.8. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.8.1. CONSEJO ASESOR

El Director General es quien lo preside y lo conforman los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial o profesional. Los representantes del empresariado participan directamente en la elaboración de los planes de estudio.

Responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.

- Asesorar al Director general con el objetivo de promover el adecuado funcionamiento institucional sobre la base de su experiencia y las incidencias identificadas
- Asesorar en el diseño, actualización y adecuación de los programas de estudios ofertados por el Instituto.
- Promover la mejora continua de la calidad y pertinencia del servicio educativo ofrecido sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior, asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.

4.8.2. DIRECTOR GENERAL

Son funciones del Director General, aquí las siguientes:

- Conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional.
- Proponer los programas de estudios a ofrecer considerando los requerimientos del mercado laboral
- Proponer el presupuesto anual.
- Firmar convenios de cooperación con entidades públicas o privadas, en el marco de la legislación de la materia.
- Organizar y ejecutar el proceso de selección para el ingreso a la carrera pública docente y para la contratación, conforme a la normativa establecida por el Ministerio de educación.
- Aprobar la renovación de los docentes contratados.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 65 de 72	

- Organizar y ejecutar el proceso de evaluación de permanencia y promoción de los docentes de la carrera pública docente.
- Designar a los miembros de los consejos asesores de la institución.
- Promover la investigación aplicada e innovación tecnológica y la proyección social según corresponda.
- Representar legalmente a la institución.
- Aprobar los cuadros de necesidades de bienes y servicios.
- Procurar los medios técnicos y materiales requeridos para que la institución pueda cumplir satisfactoriamente sus objetivos.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de carácter académico y administrativo que emanen del Ministerio de Educación, implementando las directivas requeridas.
- Dirigir el proceso de admisión, programar y aprobar el proceso de matrícula, asegurar el normal desarrollo de clases y la realización de la práctica, autorizar los traslados, exoneración y convalidaciones y controlar las evaluaciones cuidando que las notas se asienten correcta y oportunamente.
- Suscribir convenios con empresas públicas, privadas y otras entidades, para el desarrollo de las prácticas profesionales y de promoción educativa.
- Remitir a la Dirección de Educación de Junín, la cobertura, la evaluación académica extraordinaria, recuperación y otras, dentro de los treinta días posteriores a su ejecución del semestre académico lectivo correspondiente.
- Otorgar permiso al personal hasta por tres días al año, en casos debidamente justificados, informando al órgano superior.
- Administrar los fondos provenientes de las actividades productivas, de acuerdo a normas y autorizar los gastos de la institución mediante la firma de cheques u otras operaciones bancarias.
- Promover la ejecución de proyectos de investigación educativa, producción y/o prestación de servicios.
- Gestionar la licencia por fallecimiento de padres, cónyuges e hijos, al personal de la institución conforme a ley.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión: 2	Página 66 de 72		

- Programar acciones referentes a la titulación de los egresados en coordinación con el jefe de Unidad Académica y coordinaciones de los programas de estudios.
- Aprobar el Plan Anual de Trabajo.
- Presentar el informe semestral de su gestión a la comunidad educativa y a la dependencia superior del sector al término del semestre lectivo.
- Otras que se le asignen en base a la normativa vigente.

4.8.3. JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

Son funciones del jefe de Unidad Académica, aquí las siguientes:

- Planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas, en coordinación con los responsables de los programas de estudios, unidades (investigación, formación continua, bienestar y empleabilidad) y áreas respectivas del instituto.
- Participar en la elaboración y actualización de los documentos de gestión.
- Supervisar la actualización y adecuación de los planes de estudios de los programas ofertados, con la participación del sector productivo.
- Asegurar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como parte de los planes de estudio. Garantizar el cumplimiento de las atribuciones de los coordinadores de programas de estudios.
- Otros que le asigne el Director General.

4.8.4. JEFE DE ÁREA DE SECRETARIA A ACADÉMICA

Son funciones del jefe de Área de Secretaria Académica, aquí las siguientes:

- Actuar como fedatario del Instituto, en coordinación y como apoyo a la Dirección y al órgano de gobierno y consejo directivo.
- Supervisar la recepción, preparar y tramitar según el caso, de los expedientes recibidos y/o despachados de tramite documentario del instituto. Por ningún motivo la tramitación o recepción de documentos y solicitudes será observada.
- Promover documentos de inscripción de postulantes, matrículas y carnés de estudiantes en las fechas programadas o señaladas para el efecto.
- Firmar o validar certificados, constancias, diplomas de méritos a los tres primeros alumnos.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 67 de 72	

- Preparar la documentación respectiva para el trámite de otorgamiento de títulos, de conformidad con las normas vigentes.
- Coordinar y organizar el archivo de actas de evaluación promocional, de repitencia, recuperación, cargo, extraordinarios, convalidación, subsanación, prácticas pre profesionales y exámenes teórico-práctico.
- Realizar el control de documentación recibidos y emitidos en los registros correspondientes.
- Preparar informaciones estadísticas de matrículas por programas de estudios, repitentes por asignatura de semestre académico, etc.
- Responder por el correcto mantenimiento de los archivos de carácter académico y administrativo del Instituto.
- Preparar los proyectos de Decretos Administrativos y otros documentos para la firma del Director General.

4.8.5. JEFE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA

Son funciones del jefe de Unidad de Formación Continua, aquí las siguientes:

- Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales
- Ofrecer programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo, estudiantes y egresados; con el objeto de actualizar y retroalimentar la oferta formativa.
- Incorporar la participación de los docentes y los estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación continua y servicios empresariales al sector educativo.
- Implementar proyectos productivos educativos.
- Proponer, implementar y ejecutar cursos de capacitación, formación, actualización y extensión.
- Realizar la programación horaria (evaluaciones, exámenes, actividades académicas) de los cursos de formación continua, de los programas de estudios que oferta el Instituto.
- Reprogramar clases por ausencias y/o feriados.
- Actualizar índices de deserción, calificación académica y usabilidad de ambientes.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 68 de 72	

- Proponer la contratación de Docentes cuando sea necesario y presentar toda la documentación al Director General para su contratación.
- Otras que le asigne el Director General.

4.8.6. JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Son funciones del jefe de Unidad de investigación e Innovación, aquí las siguientes:

- Promover la formulación de proyectos de investigación e innovación tecnológica orientada a la identificación de oportunidades de desarrollo de los ámbitos: local, regional y nacional; así como la aplicación de tecnologías al campo académico y empresarial.
- Fomentar en los docentes el desarrollo de actividades de investigación e innovación tecnológica en el campo de su competencia.
- Promover la investigación e innovación tecnológica en el campo educativo, orientada a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, producción de material e innovación de productos y servicios.
- Aprobar las propuestas de proyectos de investigación e innovación tecnológica presentados por los docentes.
- Coordinar con los docentes encargados del desarrollo de las unidades didácticas de Investigación Tecnológica y Gestión de proyectos conjuntamente con las unidades y áreas respectivas del instituto.
- Implementar el banco de proyectos de investigación e innovación tecnológica formulada por los docentes y estudiantes, los mismos que serán difundidos en la intranet e internet.
- Elaborar directivas con propuestas de esquemas para formular proyectos de investigación e innovación tecnológica, para las áreas académicas.
- Elaborar el plan anual de investigación e innovación tecnológica, en coordinación con los responsables de los programas de estudios y/o áreas académicas.
- Consolidar y evaluar el material educativo y normativo de investigación e innovación tecnológica.
- Elaborar guías sobre el proceso programación, aprobación y ejecución de los proyectos de investigación e innovación tecnológica y gestión empresarial.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 69 de 72	

- Promover el desarrollo de ferias de investigación y cursos de capacitación dirigido al personal docente, administrativo, alumnos y público en general.
- Promover, incentivar y gestionar el financiamiento para las investigaciones e innovaciones tecnológicas y empresariales en todas sus áreas y apoyar en la sistematización y publicación.
- Coordinar y desarrollar de manera colaborativa con el sector productivo la ejecución de las investigaciones aplicadas.
- Otras que le asigne el Director General.

4.8.7. JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

Son funciones del jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, aquí las siguientes:

- Brindar programas de bienestar según las necesidades de los integrantes de su comunidad estudiantil.
- Asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño.
- Implementar herramientas que acerquen la oferta de profesionales del Instituto con la demanda laboral del sector productivo, tales como bolsa de trabajo, ferias laborales, etc.
- Realizar acciones de seguimiento de los egresados para conocer su situación laboral y retroalimentar el modelo educativo del Instituto.
- Realizar acciones para el desarrollo de los egresados para facilitar su acceso y permanencia en el mercado laboral.
- Proponer becas para los estudiantes en los casos de: rendimiento académico, situación socio-económica, hermanos, deportistas y artistas.
- Establecer relaciones con las empresas acreditadas en la región con el fin de facilitar las prácticas pre profesionales y profesionales.
- Otra que le asigne el director General.

4.8.8. JEFE DE ÁREA DE CALIDAD

Son funciones del jefe de Área de Calidad, aquí las siguientes:

- Elaborar normas y documentos académicos que estandaricen los distintos procesos y servicios que ofrece la institución.
- Ejecutar programas de inducción a los docentes nuevos.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 70 de 72	

- Asegurar que los procesos de enseñanza aprendizaje, se encuentren alineados al modelo de calidad educativa que el instituto establezca.
- Coordinar, supervisar y controlar las actividades relacionadas al desempeño de docentes, personal jerárquico y directivos de la institución
- Coordinar, supervisar y controlar las actividades relacionadas con la aplicación de la autoevaluación institucional.
- Plantear las estrategias para la aplicación de la autoevaluación institucional y el acompañamiento en la elaboración de los planes de mejoramiento del establecimiento educativo con el fin de asegurar las metas establecidas.
- Gestionar y hacer seguimiento a la aplicación de la evaluación de desempeño de docentes y directivos para garantizar la calidad del servicio educativo.
- Diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de aplicación en la autoevaluación institucional, para dar cumplimiento a la gestión del mejoramiento continuo del instituto.
- Realizar ajustes al Plan de Calidad educativa, por medio de procesos evaluativos.
- Rendir los informes que le sean solicitados, los que deban presentarse a los organismos externos y los que normalmente deben presentarse acerca de la marcha del trabajo desarrollado por el área.
- Otros que le asigne el Director General.

4.8.9. RESPONSABLE DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Son funciones del Responsable del centro de Innovación Tecnológica, aquí las siguientes:

- Obtener las mejores prácticas, procesos y recursos estandarizados para que puedan ser utilizados en otro producto o modelo de planificación como bloques de construcción reutilizables. Esto es generalmente una revisión de los procesos existentes y la organización necesaria.
- Desarrollar una réplica virtual de la fábrica real a fin de visualizar los procesos que intervienen en ella para simularlos y comprenderlos mejor.
- Implementar la producción virtual sobre la capacidad inherente de experimentación con la planificación, evaluación y control de procesos de producción y dispositivos utilizando modelos digitales.

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 71 de 72	

4.8.10. JEFE DE ÁREA DE ADMINISTRATIVA

Son funciones del jefe de Área Administrativa, aquí las siguientes:

- Coordinar y ejecutar las acciones de administración de personal y de recursos de materiales y financieros autorizados; así como de abastecimiento y servicios auxiliares de la institución.
- Programar, adquirir, almacenar y distribuir eficaz y eficientemente los recursos de la institución.
- Programar, ejecutar, coordinar, dirigir y controlar las acciones de contabilidad, tesorería, abastecimiento y presupuesto, así como los servicios auxiliares.
- Disponer el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles, equipos de oficina y laboratorio.
- Ejecutar las acciones financieras de conformidad con los dispositivos legales vigentes del área de producción y servicios.
- Visar los estados financieros emitidos por el sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP).
- Elaborar anualmente el proyecto del presupuesto de la institución.
- Convocar y presidir las reuniones de personal a su cargo, previa citación y difusión de la agenda.
- Elevar informes mensuales de los ingresos y egresos a la superioridad para su difusión y/o publicación y cada vez que se le solicite.
- Supervisar que el contador tenga la documentación sustentatoria al día en el desarrollo de las actividades administrativas y productivas, aplicando el sistema de Contabilidad Gubernamental, en las áreas de fondos, bienes, tesorería y presupuesto, para lo cual establece lo siguiente: Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y libros auxiliares necesarios, así como sus anexos que sustente el balance general.
- Supervisar y controlar de fotocopiadoras, equipos de impresión y a la vez separatas o materiales de impresión.
- Encargar y/o rotar cuando así lo considere necesario y conveniente los puestos o cargos de tesorería, almacén, abastecimiento, mantenimiento y servicios y otros de acuerdo a la necesidad del servicio, requeridos por

	IESTP "ANDRÉS A. CÁCERES DORREGARAY"	Denominación del documento			Código
		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			DGI-PEI-001
Fecha de aprobación: 12-09-2016	Fecha de actualización: 05-11-2021	Versión:	2	Página 72 de 72	

locación o de practicantes profesionales, favoreciendo a los egresados del instituto.

- Mantener y actualizar permanentemente el cuadro de asignación de personal (CAP), del personal docente y administrativo. Asimismo, realizar el rol de vacaciones y trámites correspondientes a ESSALUD.
- Visar con su firma las papeletas de permiso y comisión del personal de la institución, previa autorización de su jefe inmediato.
- Formular y presentar el plan de trabajo de su área para la aprobación del Director General.
- Asesora a la dirección en su aspecto relativo a sus funciones de la evaluación de desempeño de docentes y directivos para garantizar la calidad del servicio educativo.
- Preside la o las comisiones de difusión institucional.
- Otras que le asigne el Director General.

4.8.11. DOCENTE

Son Funciones del Docente, aquí los siguientes:

Durante la jornada laboral, el docente cumple las funciones de enseñanza, investigación, producción, actualización científico-técnica, administración del sistema educativo, asesoramiento y supervisión

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la programación curricular, en coordinación con los docentes responsables de las respectivas áreas académicas.
- Ejercer la docencia con responsabilidad, ética profesional y dominio disciplinar actualizado.
- Asesorar y supervisar la práctica pre -profesional.
- Promover y participar en proyectos productivos, pedagógicos o artísticos, de investigación, innovación o de extensión comunal, dentro de su carga académica. Orientar y asesorar proyectos de los estudiantes o tesis con fines de titulación. Realizar acciones de consejería, orientación o tutoría.
- Participar en la elaboración el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Interno (RI), Proyecto Curricular Institucional (PCI), y los sílabos.